



## **AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

**Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas  
Aplicacións**

**Curso Académico: 2017-2018**

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
  - Dimensión 1. A xestión do título
    - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
    - Criterio 2. Información e transparencia
    - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
  - Dimensión 2. Recursos humanos
    - Criterio 4. Recursos Humanos
    - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
  - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
    - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
    - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Listaxe de evidencias e indicadores
- Modificacións do plan de estudos

<u>1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO</u>	
Denominación do título	Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas Aplicacións
Mencións/Especialidades	O título ten dúas especialidades: - Lingua e lingüística inglesas - Literaturas e culturas do ámbito anglófono
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade da Coruña Universidade de Vigo
Centro responsable	Facultade de Filoloxía USC
Centro/s onde se imparte	Facultade de Filoloxía (USC) Facultade de Filoloxía (UDC) Facultade de Filoloxía e Tradución (UVigo)
Rama de coñecemento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Semipresencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	15/09/2017

## CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

### DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El título mantiene su interés académico y está actualizado según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional de los Estudios Ingleses, y correspondiéndose con lo que se preveía en la memoria de verificación. Hay varios datos objetivos que dan prueba de ello:

1. El interés del título y de su perfil formativo se pone de manifiesto en su capacidad para atraer no sólo a egresados de grados de la Comunidad Autónoma o de otras comunidades españolas, sino también de otros países. El pico máximo se alcanzó el curso 2016-2017, con un porcentaje de un 22,73%, si bien en el curso 2017-2018 este porcentaje ha descendido hasta un 13,04%.
2. Como estaba previsto en la memoria verificada del título (Sección 4.2, págs. 7-8), este Máster atrae primordialmente a estudiantes provenientes de Licenciaturas y Grados en Estudios Ingleses. Sin embargo, también lo cursan como segundo máster estudiantes provenientes del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, ya que consideran que completa su capacitación para el ejercicio profesional y, en su caso, para continuar su formación doctoral. También resulta de interés para graduados/as en Traducción e Interpretación, en Educación Infantil, en Lenguas y Literaturas Modernas, e incluso en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Véase, entre otros, el documento 4314355\_I2\_2017-2018.
3. Otro indicador fundamental a efectos de demostrar que el perfil de ingreso/egreso del título mantiene su relevancia lo constituyen los **índices de demanda de matrícula de nuevo ingreso** del Máster. Dichos índices se mantienen desde la implantación de este en el curso 2013-2014 ampliamente por encima de los 20 alumnos mínimos requeridos para su oferta por el Decreto 222/2011 (DOG de 09/12/2011) de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia:
  - 2013-2014: 32 alumnos
  - 2014-2015: 26 alumnos
  - 2015-2016: 28 alumnos
  - 2016-2017: 32 alumnos
  - 2017-2018: 37 alumnos (USC 16; UDC 14; UVigo 7); véanse los documentos 4314355\_Informe\_indicadores 2017-2018; Vigo: PRE Variables e indicadores de preinscripción e admisión de máster. MATRICULADOS UDC 17-18 primera.docx)

Tal como se puede apreciar, la tendencia en la matrícula de nuevo ingreso en los dos últimos cursos ha sido claramente al alza.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas

modificacións.

- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

#### Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde totalmente con lo establecido en la memoria de verificación, sin haberse producido modificaciones en la estructura del título desde la fecha de su aprobación hasta el momento de realizar este informe. Hacemos notar sin embargo que, recogiendo sugerencias hechas durante el proceso de renovación de la acreditación (curso 2016/2017), en concreto a través del informe oral de la Comisión de Evaluación Externa (31/03/2017), a lo largo de los últimos meses hemos realizado todas las gestiones para proceder a una modificación del título que consiste en el cambio de denominación de los itinerarios, la conversión de estos en especialidades y la transferencia de dos materias del módulo obligatorio a los itinerarios de especialización.

En consonancia con lo expuesto en la MV, el título tiene un total de 60 créditos que se distribuyen (actualmente) en 24 créditos obligatorios, 36 créditos optativos distribuidos en dos itinerarios -uno lingüístico y otro literario y cultural-, 6 créditos de Prácticum y 12 créditos de Trabajo Fin de Máster, que no se puede defender hasta haber aprobado el resto de los créditos. Tras la modificación, el módulo obligatorio tendrá 21 créditos distribuidos en 6 materias y los itinerarios de especialización (en lengua y lingüística y literatura y cultura, respectivamente) 21 créditos distribuidos en 7 materias. Véase la página web del título:

[http://www.imaes.eu/?page\\_id=31](http://www.imaes.eu/?page_id=31)

La estructura en tres grupos, uno en cada una de las sedes y con un número reducido de estudiantes por grupo (véase por ejemplo el documento 4314355\_MedUSC\_2017-18: 11 alumnos por grupo de teoría y 11.59 por grupo de docencia interactiva en la USC), implica que la docencia se imparte con una media de alumnos de tamaño adecuado y en consonancia con lo previsto en la memoria de verificación (en la UDC y la UVigo el número de alumnos es tradicionalmente menor, por lo que las medias de alumnos por grupo son lógicamente todavía más bajas que en la USC). Esta estructura se mantiene durante el primer cuatrimestre del Máster. En el segundo cuatrimestre, estos tres grupos se subdividen en 6 grupos de alumnos/as según se decanten por uno u otro itinerario en cada una de las sedes del Máster. El bajo número de estudiantes en cada grupo hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea muy personalizado.

La memoria verificada establece que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación deben reflejarse en las guías docentes (E4) del Máster. Estas se revisan todos los años; tras su aprobación en las respectivas Comisiones del título y en la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster, son ratificadas por las Juntas de Centro de las diferentes Facultades. En esta revisión de las guías docentes se incorporan mejoras en la redacción y se actualizan los criterios de evaluación y los contenidos.

Durante el proceso de renovación de la acreditación del título y a raíz de la visita de la Comisión Externa los días 30 y 31 de marzo de 2017, se acometió la revisión en profundidad de **las guías docentes** de todas las materias del título. La amplitud de la revisión que se llevó a cabo se describió detalladamente en el documento de alegaciones del 26/06/2017 al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación (acta de la CCIU de 22/06/2017). Ligado a esa labor de revisión y coordinación se tomó asimismo el acuerdo de **nombrar un coordinador a nivel interuniversitario para cada materia del Máster**, acuerdo que entró en vigor en el curso 2017-2018. Este coordinador se ha encargado de homogeneizar la presentación y el contenido de las guías. Asimismo, como parte de esa labor de revisión puede mencionarse la **reelaboración de la guía docente del Prácticum**. Atendiendo las sugerencias del Informe de Evaluación de Renovación de la Acreditación, ya para el curso 2017-2018 la guía docente del Prácticum fue modificada por completo y recogió información detallada sobre cada centro de prácticas en términos de las competencias adquiridas en cada uno de ellos.

En resumen, teniendo en cuenta:

- la **baja tasa de abandono** (9,09% en 2017-2018 en la USC; véanse la Tabla 3, Apartado 7.1 más adelante y

los documentos 4314355\_MedUSC\_2017-18 y 0% en la UVigo (ver ABA\_Abandono (1), y el enlace <http://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V01>). En la UDC la tasa es apenas del 7,70%, como se puede ver en el documento Histórico de taxas UDC IMAES 2017-2018.docx, y en el enlace <http://estudios.udc.es/en/study/quality/4505V01>.

- la **elevada tasa de rendimiento**, que alcanza en conjunto el 83,44% frente al 80% previsto en la memoria verificada (80,62% en la USC, 79,20% en la UDC, 85% en la UVigo; véanse la Tabla 3, Apartado 7.1 y los documentos 4314355\_P.Ind\_2016-17, UVigo REN\_Rendemento y el enlace <http://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V01#mainresults>); en cuanto a la UDC, véanse Histórico de taxas UDC IMAES 2017-2018.docx y enlace <http://estudios.udc.es/en/study/quality/4505V01>.

- el **grado de satisfacción del alumnado** con la docencia recibida (4,23 en la USC, en una escala de 1 a 5; véase el documento 4314355\_INF.13\_2017-18; 3,18 en la UVigo, en una escala de 1 a 5, véase “2017-2018 Informe Satisfacción Alumnado; y 4,00 en la UDC, en una escala de 1 a 5, como muestra el ítem 18 “Desenvolvemento do ensino” del documento ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx.,

podemos afirmar, un año más, que el actual plan de estudios permite la adquisición de las competencias y conocimientos establecidos en la memoria del título.

Con respecto al **curso de adaptación**, sobre el cual también se inquiriere en este apartado, la memoria de verificación (pág. 3) no contempla la realización de ninguno, ni tampoco **complementos de formación**.

En cuanto a los programas de **movilidad** en sentido estricto, la participación en ellos del estudiantado matriculado continúa siendo globalmente muy escasa; en 2017-2018 fue 0,0% en la USC (véase el documento 4314355\_P.Ind\_2017-18), en la UVigo ningún alumno participó en 2017-2018 en programas de intercambio y un 0% en la UDC en el curso 2017-2018 (en el 2016-2017 había sido del 11,11%). Las razones principales para tan baja movilidad ya fueron explicadas en el informe anterior, pero se deben básicamente al hecho de que el Máster tiene un año de duración.

**1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Durante el curso 2017-2018 el título se desarrolló según lo establecido en la memoria de verificación. Dependiendo de la Universidad en la que efectúa su matrícula, el alumnado se distribuye en tres grupos, uno en cada una de las diferentes sedes, correspondientes a las Facultades de Filología de las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela y a la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo. Sin embargo, desde la coordinación general del Máster y a través de los diferentes coordinadores en cada sede se establecen mecanismos para que tanto el profesorado como el alumnado se sientan integrados en una titulación única a todos los efectos.

**COORDINACIÓN VERTICAL:**

El nivel más alto de coordinación del Máster lo representa la Comisión de Coordinación Interuniversitaria (CCIU), que presidía durante el curso 2017-2018 la Coordinadora en ese momento, la profesora Teresa Fanego Lema, adscrita a la USC. Componen la CCIU tres miembros del PDI por universidad. Además de esta Comisión de Coordinación Interuniversitaria, existen también Subcomisiones en cada institución, que están presididas por la Decana de la Facultad, en el caso de la USC, y por los profesores Estévez Saá (UDC) y Figueroa Dorrego (UVigo) en sus universidades respectivas. La composición de estas varias comisiones puede consultarse en la

página web del título:

[http://www.imaes.eu/?page\\_id=37](http://www.imaes.eu/?page_id=37)

La Comisión de Coordinación Interuniversitaria (CCIU) se ha venido reuniendo con frecuencia desde la implantación del título. En concreto, durante el curso 2017-2018 se celebraron reuniones en cuatro ocasiones: 03/10/2017, 12/12/2017, 01/02/2018 y 11/07/2018 (véase la evidencia E5\_actas CCIU).

Véanse los informes anteriores a este para una explicación del organigrama de las comisiones y sus funciones, así como de los mecanismos de coordinación.

#### **COORDINACIÓN HORIZONTAL:**

En lo que respecta a la coordinación horizontal de las diferentes materias del plan de estudios, no se advierten vacíos ni duplicidades, ya que los objetivos y contenidos están perfectamente delimitados en las guías docentes. Éstas se encuentran disponibles para su consulta en la página web del título:

[http://www.imaes.eu/?page\\_id=31](http://www.imaes.eu/?page_id=31)

De nuevo, véanse informes anteriores para una explicación del funcionamiento de la coordinación horizontal. Como ya se señaló en el Apartado 1.2 más arriba, en el curso 2017-2018 la coordinación entre los docentes de cada materia se ha incrementado aún más al designar **un coordinador a nivel interuniversitario para cada una de ellas**; el nombre de dichos coordinadores se especifica claramente en la portada de las guías docentes.

Por lo que respecta a los **mecanismos de coordinación de las prácticas externas**, el apartado relativo al Criterio 5 ("Recursos materiales y servicios") más adelante se ocupa extensamente de esta cuestión.

#### **1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

#### **COHERENCIA ENTRE EL PERFIL DE INGRESO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA Y EL PERFIL REAL DEL ESTUDIANTADO MATRICULADO:**

Teniendo en cuenta el perfil de ingreso establecido en la memoria de verificación (sección 4.2, págs.. 7-8) y las características del alumnado que ha realizado el Máster durante el curso 2017-2018 (véase Tabla 1), se puede afirmar que existe una coherencia total: el alumnado matriculado en el Máster cumple los requisitos de acceso y tiene el número de créditos requerido (240) y en algunos casos más, pues se trata de alumnado que tiene una licenciatura. Como estaba previsto, procede mayoritariamente de grados en Estudios Ingleses (bajo diferentes denominaciones) o de títulos afines, acreditando siempre en este último caso el nivel de lengua inglesa requerido en la memoria verificada.

La Tabla 1 hace un desglose del número de alumnos por titulación de acceso de acuerdo con la información proporcionada por las Áreas de Calidad de cada institución. (Véanse para más detalles los documentos 4314355\_I2\_2017-2018 USC; para UVigo, Vigo. Estudos de acceso 2017-18; Matriculados UDC\_17-18 primera.docx.)

*Tabla 1. Perfil de acceso del alumnado de nuevo ingreso matriculado en IMAES en el curso 2017-2018*

	USC	UDC	UVigo	Total
Licenciatura en Filología Inglesa	1	1	1	3
Grado en Lengua y Literatura Inglesas	8	2	-	10
Licenciatura en Traducción e Interpretación	1	1		2
Grado en Literatura Inglesa	1	-	-	1
Grado en Lenguas Extranjeras	1	-	4	5
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios	1	7	-	8
Grado en Educación Infantil o Primaria	1	-		1
Grado en 'Arts and Economics' (Bachelor of Arts)	1	-	-	1
Grado en 'Political Science and International Relations'	-	1	-	1
Licenciatura o Grado en Filosofía	-	1	-	1
Estudios realizados en el extranjero	-	-	2	2
Otros perfiles	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>36</b>

Nota: el número de (15) estudiantes de la USC no incluye a estudiantes matriculados al amparo del programa Erasmus y otros convenios

### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y VALORACIÓN DE SU ADECUACIÓN (E6):

La memoria del título en sus págs. 10-12 contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos para los estudios cursados con objetivos y competencias similares a los establecidos en iMAES. Desde la implantación del título, el reconocimiento de créditos ha venido desarrollándose dentro de este marco y se puede afirmar que ha funcionado de forma correcta. Los créditos reconocidos durante el curso 2017-2018 se desglosan en la Tabla 2 más abajo. (Véanse asimismo los documentos adjuntos UDC Reconocimiento créditos 17-18.docx, UVigo Reconocimiento créditos 17-18, y USC Reconocimiento créditos 17-18).

Tabla 2. Reconocimiento de créditos en el curso 2017-2018, con indicación del número de solicitantes, créditos reconocidos y titulación

	Máster de	Otros Másteres con	Experiencia laboral	Total
--	-----------	--------------------	---------------------	-------



	Profesorado (30 créditos)	contenidos, objetivos y competencias análogos (48 créditos)	relacionada con el Máster (6 créditos)	
USC	2	1	1	4
UVigo	-	-	3	3
UDC	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

La memoria verificada del título (véase su pág. 3) no prevé complementos de formación.

#### 1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las diferentes normativas por las que se regula este título están accesibles a los estudiantes y personas interesadas en la web propia del Máster y en las de las diferentes sedes, tanto en sus textos consolidados como en sus sucesivas modificaciones:

[http://www.imaes.eu/?page\\_id=1654](http://www.imaes.eu/?page_id=1654)

Es preciso indicar que, aunque se trata de normativas de tres universidades diferentes para un mismo título, coinciden todas ellas en sus aspectos fundamentales, por lo que no se han detectado problemas que hayan afectado de forma negativa al desarrollo de las enseñanzas y procedimientos administrativos de la titulación. Durante el curso sometido a examen aquí, no entró en vigor ninguna normativa o reglamento de relevancia para el desarrollo de los títulos de máster (Véase informe anterior con información de las distintas normativas y resoluciones rectorales de aplicación en las distantes sedes).

## DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como complemento a la información incluida en el IRA (la cual se reproduce, convenientemente actualizada, en los párrafos que siguen), en el mes de diciembre de 2017 la USC ya había modificado la apariencia de la página web institucional. Esta modificación, además de corregir algunos errores y añadir funcionalidades, posibilita que la web se pueda visualizar mucho mejor en dispositivos móviles, de uso muy extendido entre el estudiantado. La información relevante para todos los grupos de interés se actualiza convenientemente y está publicada en la web de la Facultad de Filología y en la de la USC. En este curso no se produjeron modificaciones importantes en la presentación ni en los procedimientos de publicación de información en la web. En la UVigo también se modificó la página web de la Facultad de Filología y Traducción en junio de 2017 para hacerla más funcional y sencilla de utilizar. Finalmente, la UDC también ha acometido cambios en la web institucional de la Facultad de Filología, que ahora recoge la información relativa al Máster en versión inglesa:

<http://www.udc.es/filo/mestrados/MIEIA/index.html?language=en>

Con respecto a la **web propia** del título (<http://www.imaes.eu>), está disponible desde la implantación de aquel en 2013-2014. A lo largo de estos años, y en especial a raíz de las recomendaciones de la ACSUG en su informe final (04/10/2016) sobre el segundo Informe de Seguimiento del título, esta web se ha venido completando y mejorando, ofreciendo ahora información muy relevante en cuanto a la organización de la titulación, desarrollo y novedades que se van produciendo.

Además de ello, las diferentes universidades desde sus páginas institucionales de centros o titulaciones redirigen a la página propia del Máster para que la información sea accesible desde cualquier punto. Los enlaces son los siguientes:

[http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/Mestrado/Estudios\\_ingleses\\_avanzados/index.html](http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/Mestrado/Estudios_ingleses_avanzados/index.html)

<http://estudios.udc.es/es/study/start/4505V01/2017>

<http://fft.uvigo.es/gl/estudios/estudios-de-mestrado>

La web del título es suficiente y transparente, pues proporciona de forma clara todo lo necesario para sus destinatarios, está actualizada y es totalmente objetiva y relevante para todos los grupos de interés. Si bien desde la implantación del Máster se fue incorporando la información necesaria de manera sistematizada, la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster, como órgano encargado de comprobar periódicamente que la información pública sea suficiente y está actualizada, en su reunión en A Coruña el 24 de noviembre de 2016 acordó que, para cumplir con lo recomendado por la ACSUG en su informe final (04/10/2016) del segundo Informe de Seguimiento de la titulación, era pertinente revisar la información pública y completarla. Por consiguiente, en dicha reunión de la CCIU se acordó unánimemente **la mejora de la web propia**, para adaptarla a las directrices resumidas más arriba y reiteradas por la ACSUG en su mencionado informe. En esa reunión se acordó, asimismo, que la entonces Coordinadora del Máster fuese la responsable, a partir del 25/11/2016, y por tanto durante el período de análisis actual, de mantener la página actualizada y de comprobar la información pública de forma permanente. También se ha llevado a cabo, como parte de los

planes de mejora acometidos, la actualización de las listas de distribución en las diferentes sedes, para remitir información puntual al estudiantado de cada año (la situación continua siendo la misma con el nuevo coordinador, nombrado con efectos del 1 de septiembre de 2018).

Adicionalmente, existen otros canales de información sobre todo lo relacionado con la titulación, tanto en lo que se refiere al propio programa de enseñanzas como a su desarrollo. Así, se mantienen varias sesiones informativas con el alumnado, previas a las actividades docentes y también mientras estas tienen lugar. En los cuatro últimos cursos académicos, coincidiendo con una iniciativa auspiciada desde los decanatos de los centros implicados en el título, se celebra una sesión donde se informa al alumnado del último curso de grado de diversas opciones existentes en relación con su futuro profesional y académico, poniendo un énfasis especial en los programas de máster ofertados en cada una de las sedes. Véase el informe anterior para información sobre el contenido de las sesiones informativas.

La atención a todos los grupos de interés, así como la gran cantidad de información proporcionada, que se describía detalladamente en el IRA, responde a la clara voluntad de las tres universidades y de las Facultades de Filología de la UDC y USC y de Filología y Traducción de la UVigo de garantizar la transparencia y de asegurarse de que la información llega a todos los colectivos interesados o afectados.

Concluimos este autoinforme sobre el Criterio 2 refiriéndonos al **indicador I4** (Resultados de las encuestas de satisfacción), que le es directamente relevante. El análisis de las encuestas de las tres universidades sobre el grado de satisfacción del estudiantado con la información pública disponible y la orientación recibida es bueno. Así, en una escala de 1-5, los alumnos de la USC otorgan al ítem “Información e orientación recibida” una puntuación de 3,67 (3.50 en el informe anterior), siendo la valoración de los másteres de la universidad en su conjunto de 3,01. En el parámetro “Orientación profesional e laboral”, los resultados del título arrojan un 3,00 de satisfacción (2.50 en el informe anterior; 2,71 de la USC; véase el documento 4314355:INF\_22\_2017-18). En cuanto a la UVigo, el bloque 2, “Información y Transparencia”, recibe una puntuación de 3,45 (3.40 en el informe anterior), en una escala de 1 a 5. Véase documento UVigo\_2017-2018 Informe satisfacción alumnado FFT.

Finalmente, en la UDC el ítem 4, “As actuacións que orientan os estudantes de novo ingreso son adecuadas”, recibe una puntuación de 5,67 en una escala de 1 a 7 (6 en el informe anterior). Asimismo, el ítem 2 “As actuacións que orientan aos estudantes son adecuadas” de la encuesta interna recibe un 3,75 sobre 5 (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx).

## DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

**3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.**

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvolvéronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

En el IRA (vid. acta de la CCC de 30 de enero de 2017) se explicaba de manera detallada cuáles eran los mecanismos empleados para recoger la información, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

En la USC, durante el curso 2017-2018, todos los mecanismos para la recogida de información, análisis, detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las mismas se siguieron y desarrollaron segundo el establecido. Las comisiones del título y la Comisión de Calidad del Centro llevaron a cabo el seguimiento del desarrollo y mejora del título en cuestión (vid. actas correspondientes). La composición de todas las comisiones mencionadas es accesible a través de la web y se fue actualizando puntualmente:

<http://www.usc.gal/gl/centros/filoxia/calidade/index.html>.

En lo que respecta a la Facultad de Filología de la **USC**, cabe señalar aquí en particular las actuaciones relacionadas con las encuestas de satisfacción que se distribuyen desde la ACMP; la Facultad siempre procura contribuir a un aumento en la participación a través de anuncios con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en que se pueden cubrir las encuestas: en la pantalla informativa del vestíbulo, con letreros en lugares visibles y también a través de la lista de distribución de correo electrónico del profesorado, donde se anima a todo el PDI a que recuerde en las clases la importancia de participar.

Asimismo, en la **UVigo** se ha fomentado la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Para ello, tanto la Facultad de Filología y Traducción como la misma Área de Calidad de la UVigo envían repetidos avisos, a través de la lista de distribución de correo electrónico, tanto al comienzo del proceso como cuando el plazo está a punto de finalizar. En el año académico 2017-2018 no se realizaron encuestas al PDI ni a PAS debido al cambio en el equipo rectoral.

En la sede de la USC la satisfacción del alumnado de iMAES con la docencia recibida en 2017-2018 fue de 4,23 puntos sobre 5, con un porcentaje de participación del 31,82% (véase el documento 4314355\_INF.13\_2017-2018).

En la sede de la **UVigo**, el índice de participación en las encuestas por parte del alumnado es como sigue: el incremento en los dos últimos años ha sido muy notable, del 20% en el 2015-2016 ha pasado al 55,55% en el 2016-2017 y al 56% en el 2017-2018 (véase el documento UVigo 2017-2018 Informe satisfacción alumnado FFT).

En la **UDC** el ítem 18 “Desenvolvemento do ensino” mostra un grado de satisfacción de 4,00 sobre 5 (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx). El ítem 19 “Avaliación da aprendizaxe”: 3,88 sobre 5, (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx), así como el ítem 32 “Avaliación da aprendizaxe”: 5,00 sobre 7 (véase documento Enquisa alumnado IMAES-UDC 2017-2018.xls). No obstante, conviene señalar que este año la tasa de respuesta de los alumnos en el documento ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx es del 88,88%, muy superior al porcentaje del 23,07% que arroja la Enquisa alumnado IMAES-UDC 2017-2018.xls. Este último es un indicador inusualmente bajo, que no se corresponde con la realidad. La mayoría del estudiantado respondió a la encuesta, pero algunas de las respuestas (que también se realizan en papel) se extraviaron en el proceso de tratamiento realizado por la Unidad Técnica de Calidad. Esta situación es absolutamente inédita y no hay razones para pensar que se pueda repetir. Con todo, desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología de la UDC se prestará una especial cautela en el desarrollo del proceso durante el curso 2018-2019, y la Comisión Académica del Máster de la UDC estará atenta a la evolución de este indicador.

Para concluir, todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes y de quejas y reclamaciones (incluida la caja de sugerencias, quejas y felicitaciones que se puso en marcha en febrero de 2018 en la sede de la USC) se desarrollaron en consonancia con lo establecido en el SGIC y las normas correspondientes. No ha habido novedades en este capítulo que añadan algo significativo a lo expuesto en el IS 2016-2017.

### 3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Los Informes Provisionales de Renovación de la Acreditación, emitidos por la ACSUG (9 de junio de 2017 para los másteres), incluían una valoración provisional de cada uno de los criterios evaluados y aspectos que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras, y/o recomendaciones para la mejora en cada uno de los citados criterios. Aquellos aspectos que se señalaba que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras eran de obligado cumplimiento, pero la CCC acordó también tomar en consideración las recomendaciones siempre que fuera posible y que no fueran objeto de alguna alegación. En la sesión de 26 de junio de 2017, la CCC aprobó las alegaciones y plan de mejoras de todos los títulos de grado y máster. Los informes definitivos se recibieron con fecha de 28 de julio de 2017 y todos los títulos sometidos al proceso de renovación de la acreditación obtuvieron el informe favorable. En el caso de iMAES, la valoración final fue excelente en los siete criterios de evaluación que se contemplan.

No hay novedades en el curso académico sometido a escrutinio ahora, pues todo ha venido funcionando del mismo modo. En todo el ciclo de verificación-modificación-seguimiento y renovación de la acreditación se han tenido en cuenta las recomendaciones incluidas en los informes recibidos y se han definido acciones de mejora que respondiesen a esas sugerencias. Estas han sido abordadas ya. La memoria de calidad del curso 2018-2017 fue elaborada por la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Filología de la USC y aprobada en reunión extraordinaria celebrada el 26/07/2018. El mismo día 26/07/2018 la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Filología ratificó esta aprobación. Tanto las Memorias de Calidad del Centro como los Informes de Seguimiento de los distintos títulos, del curso 2017-2018 y anteriores, son públicos y accesibles en <http://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/calidade/index.html>, de modo que todos los grupos de interés pueden acceder a esta documentación y contribuir a la reflexión.

### 3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora

(responsables, calendario de execución, etc.).

- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

#### Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Con fecha de 22/02/2018 la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno de la **USC** aprobó la modificación del Sistema de Garantía de Calidad marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Este rediseño del SGC marco consistió en:

1. Eliminar aquellos procesos en que los centros no tienen competencias, creando un nivel institucional.
2. Adaptarlo a las incorporaciones de otros centros, como las Escuelas de Doctorado Internacional o el CIEDUS.
3. Eliminar aquellos procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente.
4. Dotar el sistema de una mayor flexibilidad, adaptándose a las necesidades específicas de cada centro.

El nuevo SGC dispone de un breve manual de la USC, pero también contempla un manual del sistema para los centros, donde se detalla el alcance, la estructura y los detalles de su funcionamiento. En cuanto al Manual de Procesos y Procedimientos, se crean 8 procesos a nivel institucional y se dejan solo 13 a nivel de centro, frente al antiguo manual, exclusivamente de centro, que contaba con 22 procesos y 26 procedimientos.

Se estableció el plazo de un año desde la fecha de aprobación para que los centros ajustaran su sistema a la nueva documentación. Con el fin de organizar las tareas de adaptación, el área de Calidad y Mejora de los Procedimientos anunció un calendario de reuniones con las Comisiones de Calidad de los centros. Sin embargo, como consecuencia de la celebración de elecciones a rector/a y los subsiguientes cambios en el equipo de gobierno y en la propia ACMP, estas reuniones no llegaron a producirse, de manera que aún se encuentra pendiente todo el proceso de adaptación al nuevo SGC marco de la USC. Por último, por lo que se refiere particularmente a la Facultad de Filología, conviene mencionar que se está elaborando un nuevo Reglamento de Régimen Interno. La Comisión nombrada a tal efecto por la Junta de Facultad en su sesión de 30/05/2017 está desarrollando los trabajos de revisión, actualización y mejora de dicho documento, pero fue preciso retrasar la fecha de finalización que se había establecido inicialmente, de manera que se prevé que las tareas se completen antes de la finalización del curso 2018-2019.

En la FFT de la **UVigo** se sometió a aprobación este mes el "Informe de revisión do sistema pola dirección" e "Informe de resultados anuais das titulacións do centro" correspondiente al curso 2017-2018. Estos informes se aprobaron en la Comisión de Calidad el 7 de marzo y en la Junta de Facultad de Filología y Traducción el 12 de ese mismo mes. Da cuenta de los resultados alcanzados en el período en cuestiones relativas a cada titulación, a las encuestas de satisfacción y al estado de los registros de calidad del sistema, así como al estado de situación de las acciones de mejora propuestas en informes de seguimiento anteriores y a la propuesta de nuevas acciones de mejora.

En cuanto a la **UDC**, en 2016 se incluyó en el Plan de Mejoras la acción PM/01 "Modificación y simplificación de los diferentes procedimientos que conforman el SGC y de la aplicación informática a través de la que se gestiona", que contemplaba entre las actuaciones a desarrollar la constitución de un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la Unidad Técnica de Calidad y la Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, para que revisase y elaborase una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC que sería presentada a los responsables de calidad de los diferentes centros para que adaptasen esa propuesta de modificación a su centro.

El grupo de trabajo constituido, en el que se integró el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filología de la UDC, concluyó su actuación en diciembre de 2017, presentando a todos los centros una propuesta de modificación y simplificación. La Facultad de Filología continúa pendiente de que la UDC concluya la nueva aplicación diseñada para el sistema renovado para iniciar los trámites de aprobación en el centro del Sistema de Garantía de Calidad según el modelo surgido de este grupo de trabajo. De esta manera, se da cumplimiento a lo comprometido en la acción de mejora PM/01.

Durante el curso 2017-2018 se han llevado a cabo las acciones recogidas en PM/02 “Promoción de la participación activa del estudiantado en la Comisión de Estrategia y Calidad” y RM/01 “Representación del alumnado egresado y de entidades empleadoras en la Comisión de Estrategia y Calidad”, ambas de 2 de junio de 2016. En este sentido, el Decanato celebró una reunión con el alumnado para sensibilizarlo sobre la importancia de que sus representantes en la Comisión de Estrategia y Calidad asistan a las reuniones y trasladen las demandas y opiniones de este sector. En cuanto al estudiantado egresado y las entidades empleadoras, el nuevo Reglamento de Régimen Interno, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidade da Coruña en su sesión de 30 de octubre de 2017 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de junio de 2018, recoge que “por iniciativa de la presidencia de la Comisión [de Estrategia y Calidad], pueden participar en las reuniones como invitados, con voz y sin voto, personas que tengan relación directa con los puntos establecidos en el orden del día, como personal de la Unidade Técnica de Calidade, egresadas/os, empleadores/as, etc.”.



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tránsito de Grao ou Tránsito de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

### Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Informe Final de Renovación de la Acreditación del título (IRA), de fecha de 28/07/2017, otorgó a iMAES la calificación máxima, una A (“el estándar se supera excelentemente y además constituye un ejemplo”) en el Criterio 4 de Recursos Humanos.

Año y medio después, en el momento de redactar este Informe Anual de Seguimiento, las circunstancias que motivaron esa evaluación excelente apenas han cambiado, por lo que no hay mucho que añadir. El profesorado del título mantiene el mismo nivel de dedicación que entonces, y cuenta con un alto nivel de cualificación. Como se señalaba y documentaba en el IRA, pág. 24, en las tres sedes del título el porcentaje de PDI del Máster que acredita tramos de investigación es significativamente superior a las medias de sus universidades respectivas, como se indica a continuación:

- UDC: porcentaje de PDI de iMAES con sexenios = 83,33%, frente a la media (45,76%) de la universidad.
- USC: porcentaje de PDI de iMAES con sexenios = 91,67%, frente a la media (82,45%) de la universidad.
- UVigo: porcentaje de PDI de iMAES con sexenios = 92,86%.

Desde la elaboración del IRA hasta la fecha actual se han producido dos jubilaciones: el profesor Eduardo Varela Bravo en UVigo, y la profesora Teresa Fanego Lema en la USC. Estas jubilaciones son recientes y no afectaron al curso 2017-2018 (en todo caso, Teresa Fanego continúa dando clase en el máster como profesora emérita actualmente; y Eduardo Varela sigue impartiendo docencia también, pero como profesor externo). Ha habido variaciones al alza en la categoría académica de varios docentes del título, que atestiguan una vez más el alto nivel de cualificación del profesorado: en el curso objeto de informe en la USC las profesoras Belén Méndez Naya y Laura Lojo Rodríguez se han acreditado para el cuerpo de catedráticos.

De igual modo, es digno de reseñar que con posterioridad a la elaboración del IRA, los docentes y grupos de investigación de iMAES han obtenido en convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D y del Plan Autonómico doce importantes ayudas y proyectos de investigación. Las dos ayudas obtenidas en el curso 2017-2018 se relacionan a continuación (para las diez restantes, véase IS anterior; véase asimismo la página web oficial del título, sección ‘Teaching Staff’, [http://www.imaes.eu/?page\\_id=33](http://www.imaes.eu/?page_id=33)). Consignamos aquí las dos últimas:

1. GRC2015/002, GI-1924. 'Discurso e Identidade', Grupo de Referencia Competitiva. Convocatoria 2015 Xunta de Galicia, Axudas para a Consolidación e Estruturación de Unidades Competitivas do SUG'. 278.000 euros.



2. ED431B 2018/05: Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas – GPC. IP: Ignacio Palacios Martínez (USC). Fuente de financiación: Plan Autonómico de I+D+I; 90.000 euros.

Dado que su área de conocimiento son los Estudios Ingleses, los docentes de IMAES efectúan anualmente desplazamientos de mayor o menor duración a otros centros académicos extranjeros, bien participando en los programas y convocatorias de **movilidad** que ofertan las tres instituciones o de forma más puntual con el fin de participar en seminarios, congresos y otros eventos y actividades científicas y académicas. Refiriéndonos en concreto a la participación durante 2017-2018 en los programas de movilidad docente de las tres universidades, cinco docentes de la UDC y siete de la UVigo tomaron parte en ellos (véanse documentos Movilidad y Formación UDC profesorado 17-18 IMAES.docx, y para UVigo FOR\_Variables e indicadores de formación e mobilidade do profesorado (3)), y el 4,76% del profesorado hizo otro tanto en el caso de la USC (véase el documento 5040\_I10\_2017-2018). Sin embargo, el montante de otro tipo de intercambios académicos a nivel internacional fue muchísimo más alto (véase más adelante).

Se evidenciaba ya en el IRA (págs. 26-27) que numeroso profesorado involucrado en el título había completado **cursos de formación docente** dentro de los programas y planes de formación del profesorado que se ofertan en cada una de las tres universidades (I6). Durante el curso 2017-2018, sujeto a evaluación, aquí los porcentajes de participación del profesorado en dichos cursos han sido los siguientes:

- USC: 41,67 % (documento 5040\_I6-I7\_2017-2018)
- UDC: 3 docentes, que participaron en 5 actividades diferentes (documento Movilidad y Formación UDC profesorado 17-18 IMAES.docx).
- UVigo: 6 docentes (documento FOR\_Variables e indicadores de formación e mobilidade do profesorado (1))

Las universidades participantes en el título facilitan, en consecuencia, la formación de su personal académico, con programas de formación en los que muchos profesores del Máster han seguido completando cursos sobre nuevas metodologías docentes y educativas. Consideramos, por tanto, que los recursos humanos existentes son suficientes y que su cualificación docente e investigadora ha continuado mejorando.

Todo ello se refleja en la satisfacción de los estudiantes del Máster con los recursos humanos, que es tradicionalmente muy alta y durante 2017-2018 ha continuado en la misma línea, como sigue:

- **USC:** satisfacción del alumnado con la docencia recibida: 4,23 puntos sobre 5 (véase el documento 4314355\_INF.13\_2017-2018). Es digno de mencionar que desde el curso académico 2014-2015 el nivel de satisfacción se ha mantenido siempre por encima del 4,15.
- **UDC:** 4 puntos sobre 5, ítem 5 “Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico” (véase documento ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx); 5,50 sobre 7, ítem 11 “O profesorado demostrou ter coñecementos sobre os temas que foron tratados” (véase Enquisa egresados IMAES-UDC 2017-2018.xls).
- **UVigo:** Extrañamente, la “Enquisa de satisfacción do alumnado coas titulacións, curso 2017-2018” no pregunta sobre PDI, sólo sobre PAS en el apartado de RRHH (Bloque 4). Para conocer la satisfacción del alumnado con la labor del profesorado, debemos acudir a la evaluación docente, en la que la puntuación del ítem 12 es de 4.43 de 5 puntos, que consideramos muy positiva (Ver evaldocTitulación\_20172018\_V01M121V01 (1)).

También las encuestas de satisfacción realizadas a los docentes arrojan resultados muy positivos en relación con el apartado que valoramos:

- **USC:** satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 4,23 puntos sobre 5 (véase el documento 4314355\_INF.14\_2017-2018). Es digno de mencionar que desde el curso 2014-2015 el nivel de satisfacción se ha mantenido siempre por encima del 4.
- **UDC:** satisfacción del profesorado con el desarrollo de la enseñanza (docencia impartida): 6,83 puntos sobre 7, y una ‘desviación típica’ del 0,41 (véase el ítem 15 “Desenvolvemento do ensino”, en el documento Enquisa profesorado IMAES-UDC 2017-2018.xls). Es reseñable que el nivel de satisfacción siga siendo tan alto y continúe aumentando, pues en 2015-2016 el índice de satisfacción con este ítem fue de 5,83, con una participación del 66,67%, y en 2016-2017 fue de 6,15, con una participación del 58,82%.

- **UVigo:** en la última encuesta realizada (no hubo para PDI o PAS en el curso a examen), la satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 3,85 puntos sobre 5 (véase el documento UVigo\_PROFESORADO\_Satisfacción titulación 16-17). Porcentaje de participación: 58,82%, que aumentó con respecto al del otro curso para el que se dispone de datos: 2014-2015, con participación del 52,94% e índice de satisfacción de 3,34.

En consecuencia, se puede afirmar que todas las evidencias e indicadores analizados expresan la elevada satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos humanos disponibles, recursos humanos que además se incrementan anualmente y de forma puntual a través de profesores nacionales y extranjeros de relevancia a los que se invita a participar en diferentes eventos académicos.

A modo de reflexión general para el futuro: el Máster debe continuar incentivando la participación en las encuestas de los distintos colectivos.

Concluimos este apartado ofreciendo alguna información general sobre las distintas sedes, correspondiente al curso 2017-2018:

#### - Facultad de Filología de la USC:

**(i) Movilidad del profesorado:** A lo largo del curso 2017-2018 tuvieron lugar unas 385 acciones de movilidad del PDI del centro (un poco inferior a los cursos anteriores: 2014-2015: 425; 2015-2016: 430; 2016-2017: 426):

(a) Investigación: la mayor parte de las acciones realizadas guardan relación con la formación y con la investigación: asistencia a congresos, estancias de investigación, etc.; 322 acciones (84% aprox. del total; proporción semejante a la del curso 2016-2017: 88%).

(b) Asistencia a reuniones de organismos de evaluación, tribunales de tesis de doctorado, etc.; alrededor de 63 acciones.

**(ii) Profesores/as e investigadores/as visitantes:** durante el curso 2017-2018, la Facultad acogió a un total de 19 profesores/as investigadores/as visitantes, procedentes de universidades de Brasil, China, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido, así como de otras universidades gallegas y españolas (A Coruña, Salamanca, Valencia y Vigo). Estos/as profesores/as desarrollaron actividades de investigación y docencia en nuestro centro y casi la mitad de ellos (8 de 19) realizaron estancias superiores a un mes de duración.

**(iii) Actividades de difusión de la actividad investigadora celebradas en la Facultad:** durante el curso 2017-2018 se celebraron en la Facultad un total de 49 eventos, que incluyen congresos y simposios (varios de ellos de carácter internacional y con la participación de numerosos investigadores extranjeros), seminarios, conferencias, cursos y jornadas, algunos de ellos diseñados como actividades formativas para estudiantes de grado y postgrado y otros dirigidos a la formación continua del profesorado y del personal investigador en formación.

**(iv) Incorporación de personal investigador en formación:** durante el curso 2017-2018 la Facultad incorporó a su personal en formación 5 nuevos contratados y contratadas predoctorales a través de los diferentes programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (programas FPU, FPI) y autonómicas (Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Gallego). La cifra total de personal de este tipo adscrito al centro durante lo curso 2017-2018 es de 26 personas.

#### - Facultad de Filología de la UDC:

**(i) Movilidad del profesorado:** como complemento a lo señalado más arriba, cabe comentar que fueron cinco los profesores que acometieron un total de cinco acciones de movilidad al amparo del programa Movilidad Erasmus+ con fines de docencia STA, como acción de un Contrato de asesoría de investigación y docencia artículo 83 LOU, como proyecto de difusión y captación de estudiantes desde la dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales ORI-UDC, o como estancia de larga duración en una universidad extranjera con permiso oficial por licencia sabática.

#### **(ii) Profesores/investigadores visitantes:**

Se recibió la visita de 19 profesores invitados, tanto de universidades españolas (Vigo, Santiago de Compostela, Alcalá de Henares, Barcelona, Autónoma de Barcelona, etc.), como extranjeras (Porto, Huygens Inst. The Hague, Edinburgh,

London, South Wales, Pésc-Hungary, etc.).

**(iii) Actividades de difusión de la actividad investigadora:** durante el curso 2017-2018 se celebraron en la Facultad de Filología y el Instituto Universitario Amergin de la UDC 53 eventos de distinta envergadura y naturaleza (véase documento descriptivo detallado UDC\_Conferencias 2017-2018.docx).

**(iv) Incorporación de personal investigador en formación:** durante el curso 2017-2018 se incorporaron 3 nuevos contratados predoctorales: 2 a través de las convocatorias del Plan Autonómico de la Xunta de Galicia (modalidad B), de los cuales 1 pertenece a la división de Estudios Ingleses; así como 1 predoctoral MINECO 2017, adscrito al POD de Estudios Literarios. El número total de personal pre- y postdoctoral adscrito al centro es de 11, incluido 1 Juan de la Cierva (aunque, en sentido estricto, los estudiantes postdoctorales no deben ser considerados personal en formación).

**- Facultad de Filología y Traducción de la UVigo:**

**(i) Movilidad del profesorado:** A través de programas de movilidad de PDI, están registradas las visitas de 12 docentes extranjeros en el curso 2017-2018 (4 de Turquía, 3 de Polonia, 2 de Serbia y 1 de Grecia, Bélgica y Bosnia-Herzegovina). Ninguna de estas profesoras/es impartió docencia en nuestro máster.

**(ii) Profesores/investigadores visitantes:**

El alumnado del máster, sin embargo, pudo asistir a las conferencias de profesorado invitado por parte de los grupos de investigación de la UVigo participantes en iMAES (Feminario de Investigación, <http://feminario.webs.uvigo.es/>; LVTC, <http://lvtc.uvigo.es/>; y NETEC, <http://netec.webs.uvigo.es/en/events>): 8 profesoras/es procedentes de universidades extranjeras (Alemania, Irlanda, Portugal, Noruega y Reino Unido) y 7 de universidades españolas.

**4.2.- Pexsoal de apoio (pexsoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con pexsoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.**

Aspectos a valorar:

- O pexsoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o pexsoal docente e estudantes.
- O pexsoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do pexsoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao pexsoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

**Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:**

También valoramos positivamente el personal de apoyo con el que cuenta el título desde su primera edición, como ya se señalaba en el Informe de Renovación de la Acreditación (IRA) que elaboramos durante el curso 2016-2017. Existe un creciente compromiso por parte de las tres instituciones participantes en el título por dotar de mayor apoyo técnico a títulos como el presente en cuestiones relativas a calidad, seguimiento y procesos de verificación y acreditación. Ello se ha materializado en la creación y puesta en funcionamiento de áreas y unidades técnicas como el Área de Apoio á Docencia e Calidade en la Universidad de Vigo, dirigida por D. Joaquín Collazo Rodríguez; el Área de Calidade e Mellora dos Procedementos de la Universidad de Santiago de Compostela, encabezada por D. José Manuel Villanueva Prieto y cuya creación se remonta ya a 2007; o la Unidade Técnica de Calidade de la UDC presidida por la Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, que cuenta con una directora (D<sup>a</sup> María Paula Ríos de Deus), y el apoyo de una secretaria técnica (D<sup>a</sup> Ana Beatriz Iglesias Blanco) y una técnico especialista (D<sup>a</sup> María Amelia Fraga Mosquera). La mera existencia de estas tres unidades prueba el compromiso de las tres instituciones a la hora de velar por los títulos ofertados en las mismas, pero además, y más importante aún, en un título de carácter interuniversitario como el presente, hemos podido constatar notables esfuerzos por apoyar a las comisiones en la coordinación a nivel interuniversitario, potenciando el trasvase más fluido de información y evidencias necesarias para velar por la calidad del título, detectar problemas y disfunciones o llevar a cabo informes anuales de seguimiento. Ello sin duda nos permitirá en un futuro inmediato un análisis más riguroso de los índices de satisfacción.

A estas ayudas y mejoras que detectamos a nivel institucional, hemos de añadir el excelente trabajo realizado por el personal de apoyo a nivel de centro, así como su interés por aumentar su capacitación participando en los programas de formación disponibles en las tres sedes del título. En la **USC**, tal y como se viene señalando en los informes de seguimiento de cursos anteriores, el plantel de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad es suficiente para

atender las necesidades fundamentales del centro. En todo caso, la Facultad sigue reiterando la necesidad de un/una técnico informático/a que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico, fundamentalmente informático y audiovisual, de apoyo a la docencia instalado en las aulas, seminarios, aulas de informática, salas de videoconferencia y laboratorios de idiomas, así como apoyo técnico para la incorporación de nuevas tecnologías a usos docentes. En lo que se refiere a las encuestas de satisfacción, a diferencia de los cursos anteriores, en el curso 2017-2018 se realizaron de manera separada al personal de la Biblioteca y al personal adscrito a la Unidad de Gestión de Centros y Departamentos. En todo caso, conviene destacar el descenso en la participación: el 46,2 % frente al 57,7% del curso 2016-2017. Con respecto a los resultados, se aprecia un ligero ascenso en la satisfacción relativa al sistema de reparto de cargas de trabajo (4, frente a 3,6 del curso 2016-2017), al sentimiento de pertenencia a un equipo de trabajo (4, frente a 3,8 del curso 2016-2017) y a la facilidad para expresar opiniones (4,17, frente a 3,73 del curso 2016-2017). En cuanto a la participación del PAS en actividades formativas, se produjo un aumento en la participación (44% en 2017, frente al 33% de 2016). Por lo que alcanza a la satisfacción con la formación recibida, la valoración se mantiene en los niveles de años anteriores (3,99 en 2017, frente a 3,91 de 2016 o 3,99 de 2015).

En la **UVigo** el cuadro del personal administrativo ha sufrido una completa remodelación durante el curso 2016-2017 de tal modo que prácticamente todos los puestos administrativos han sido ocupados por personal nuevo (véase IS anterior). En lo que se refiere a las encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios, las últimas encuestas disponibles corresponden al año 2015-2016. Sólo podemos repetir aquí información suministrada anteriormente. El porcentaje de participación del sector PAS en la Facultad de Filología y Traducción del año 2015-2016 fue de un 21,43% (véase documento 2015-2016\_UVigo\_Enquisas\_satif\_PAS), que lamentablemente no es muy alto. Con respecto al grado de satisfacción de este sector PAS en la Facultad de Filología y Traducción en el mencionado curso 2015-2016 (véase documento UVigo\_Enquisas\_satif\_PAS), en una escala de 1 al 5, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios fue de 3,53 (que es semejante al 3,58 en el conjunto de la UVigo). Por apartados, el correspondiente a comunicación alcanzó el 3,35, el de información general sobre el centro y sus titulaciones alcanzó el 3,48, el de recursos humanos el 3,09 y el de recursos materiales y servicios el 3,75; estos dos últimos apartados superan los índices globales de la UVigo en su conjunto: respectivamente 3,16 y 3,59.

En la sede de la UVigo, el personal de administración y servicios manifestó también su disposición a aumentar su capacitación participando en los programas de formación disponibles. En el año 2017 su participación fue algo menor que en el año anterior (83,21%), bajando a un porcentaje del 68,58%, que consideramos igualmente positivo pero mejorable. Para más detalles, véase el documento UVigo\_PAS formación\_indicadores.

En la **UDC**, el personal de administración y servicios manifiesta un alto grado de satisfacción, como se puede comprobar atendiendo a la encuesta correspondiente: ítem 36 “En xeral. síntome satisfeito co meu traballo”: 5,58 sobre 7 (tasa de respuesta: 71%), correspondiente al pasado curso académico (ver documento PAS\_UDCFAC\_FILOLOXÍA.xls). En este sentido conviene recordar que la encuesta entre el PAS, por acuerdo de la Comisión de Estrategia y Calidad en el curso 2017-2018, se realiza en la UDC cada dos años.

Asimismo, procede señalar que el PAS de la UDC participó en cursos de formación relativos a cuestiones de Catalogación en Millennium, RUC e Dialnet, a Lei 9/2017, de 8 de novembro, de Contratos do Sector Público, a Lei 39/2015 de Procedemento Administrativo Común e a Lei 40/2015 de Réxime Xurídico, Seguridade informática, Xestión académica nas administracións dos centros, Integración de UXXI no PGEFE da Xunta de Galicia, Aplicación do marketing de contidos en arquivos, bibliotecas e centros de documentación, etc. (ver documento I7\_Fac.Filoloxia\_18 Formación PAS UDC.xlsx).

El número total de PAS en la Facultad de Filología de la UDC en el curso académico 2017-2018 fue de 17 personas, lo que implica el aumento de un PAS con respecto a los 16 del curso anterior.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

**Estándar:** Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

**5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.**

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais, ... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríentano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revisase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

#### - DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA USC:

Se ofrecen a continuación datos referidos a las actuaciones y mejoras correspondientes al curso 2017-2018, que complementan o actualizan la información incluída en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de los cursos anteriores (espacios, biblioteca, mejoras en las equipaciones e infraestructuras docentes, campus virtual, accesibilidad y prevención de riesgos y servicios de orientación y atención al estudiantado).

Biblioteca: Los datos correspondientes al año 2018 (según la información proporcionada por la dirección de la Biblioteca de la Facultad) son los siguientes:

Total de títulos de manuales en papel: 163.476  
 Total de volúmenes de manuales en papel (a 31/12/2018): 202.355  
 Volúmenes de manuales en papel ingresados en 2018: 1.656  
 Títulos de publicaciones periódicas en papel: 2.737



Títulos de publicaciones periódicas en papel en curso de recepción: 396

Total de documentos catalogados en 2018: manuales: 1.656; publicaciones periódicas: 1; analíticas de manuales y de publicaciones periódicas: 592

Volúmenes prestados en el centro: 50.692

Volúmenes de Filología prestados en la BUSC: 47.456

(ii) Mejoras en la equipación e infraestructuras: Durante el curso 2017-2018 se continuó con la política que viene desarrollando la Facultad en los últimos años de mejora constante de sus infraestructuras y de su equipación para la docencia. Las mejoras más significativas del curso objeto de informe son las siguientes:

(a) Renovación de equipación informática:

- Sustitución de cañones y pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia.
- Adquisición de discos duros SSD para los ordenadores de las aulas y seminarios de docencia.
- Adquisición de una pantalla inteligente para la nueva aula de docencia B10 ( vid. infra).
- Adquisición de ordenadores portátiles para la docencia y para préstamo de la biblioteca.
- Adaptación de los auriculares del aula del laboratorio de idiomas B04.

(b) Acondicionamiento de los espacios docentes:

- Conversión del antiguo despacho B10 en un aula de docencia.
- Insonorización de la sala de videoconferencias B03.
- Barnizado de las tarimas de las aulas.
- Colocación de estores en algunas aulas y en salas de trabajo.

(c) Adquisición de mobiliario:

- Adquisición de mobiliario (mesas, sillas, etc.) para la nueva aula de docencia B10.
- Adquisición de tableros modulares para el vestíbulo.

(d) Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la Facultad (10.000€ del presupuesto descentralizado del año 2018).

(iii) Servicios propios de la Facultad de Filología de orientación y atención al estudiantado:

Durante el curso 2016-2017, la Facultad aprobó un Plan de Acción Tutorial (PAT), que formalizó así la política activa de orientación y atención al estudiantado que venía desarrollando desde hace años por medio de acciones a distintos niveles y que constituían, en la práctica, un Plan de Acción Tutorial. A continuación, se ofrece un resumen de las actividades desarrolladas en el ámbito del PAT durante el curso 2017-2018:

(a) Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la Facultad:

Distribución de material impreso sobre la oferta académica de la Facultad (folletos, trípticos y marcapáginas) en todos los centros de enseñanza secundaria, públicos y privados, de Galicia (abril-mayo de 2018).

(b) Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios:

(b.1) Jornada informativa sobre la oferta de estudios de máster de la Facultad para el siguiente año dirigida a estudiantes de cuarto curso (17/04/2018).

(b.2) Sesión de bienvenida y orientación para estudiantes del máster (02/10/2017).

(c) Empleabilidad y orientación profesional:

(d.1) Jornada Móvete (11/04/2018) Programas de Prácticas Internacionales, Recursos y Oportunidades de Trabajo y Movilidad para la Juventud. Área de Orientación Laboral y Empleo, VR de Estudiantes, Cultura y Responsabilidad Social.

(d.2) Jornadas de empleabilidad de la Facultad de Filología (6-7/06/2018):

- Que se espera de ti en el mundo profesional? Te prepara para saber que mostrar en tu CV.
- Eres lo que compartes en la Red!
- Técnicas de selección de personal.

(d) Como se indica en el apartado 3.1 de este informe, la Facultad de Filología de la USC cuenta en su página web con un buzón para quejas, sugerencias y felicitaciones:

<http://www.usc.es/gl/centros/filologia/suxestions.html>

## - DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UDC:

De modo muy resumido consignamos lo siguiente:

(i) Biblioteca: en el transcurso del curso académico 2017-2018 se ingresaron e informatizaron 1.253 monografías en papel (la suma total llega a las 113.169). Asimismo, se añadieron 61 monografías audiovisuales y material no librario (sumando un total de 5.769 ítems). Esto se suma a las 214 publicaciones periódicas vivas y otros muchos recursos electrónicos disponibles de nueva adquisición.

(ii) Como se indica en el apartado 3.1., la Facultad dispone de un buzón virtual, gestionado por el Vicedecanato de Calidad, en el que se centralizan las quejas, sugerencias y felicitaciones. El acceso al buzón está disponible en la página web del centro: <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/suxestions.html>

(iii) Mejoras en equipamiento e infraestructuras:

### - Aulas y equipamiento

Las aulas y el equipamiento en ellas instalado son suficientes y adecuados para atender las necesidades de las titulaciones que se imparten en el centro, por lo que las acciones emprendidas durante el curso 2017-2018 se encaminaron principalmente a su mejora, mantenimiento y actualización.

- Se dotó el aula 1.11 con 7 mesas dobles, sillas, una mesa para profesorado y una instalación móvil compuesta por un televisor Hisense H60NEC5600 de 60 pulgadas, su correspondiente soporte y un ordenador portátil HP 250 G6.

- Se optimizó el uso de las aulas 1.13, AulNet, 1.4 y 1.3 con la supresión de los ruidos producidos por las instalaciones sanitarias contiguas.

- Se adquirió e instaló un nuevo proyector de enfoque corto para sustituir el instalado en el seminario 2.

- Se adquirió un atril portátil plegable con iluminación para facilitar las presentaciones orales del estudiantado.

- Se instaló una nueva TV monitorizada en la Sala de Grados para la defensa de los TFM.

### - Aulas de videoconferencia

Se dotó al aula de videoconferencia 2.12 de un nuevo equipo informático y se añadieron 2 cámaras web con micrófono para actualizar y hacer más versátiles los equipos de las aulas 2.12 y 2.6.

### - Equipamiento y material científico y técnico

- Fueron equipados con mobiliario y conexiones a red varios despachos que no disponían de él.

- Se adquirió una trituradora de papel con destino a todo el profesorado.

### - Otras acciones relacionadas con las infraestructuras

Se realizaron múltiples acciones de reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones, así como de la pérgola del edificio principal.

Se incorporó un sistema de programación de la calefacción del Aula Magna para permitir encender el sistema antes de la apertura del edificio, de modo que esté en condiciones de uso en las primeras horas del día.

Accesibilidad universal, diseño para todos, salud, medio ambiente:

### - Medio ambiente

Durante el curso 2017-2018 se llevó a cabo un plan de acción en varios ámbitos relacionados con el medio ambiente, vehiculados a través del Comité Ambiental del centro, en el que están representados el estudiantado, el PAS y el PDI. Entre las metas del plan de acción que fueron alcanzadas se encuentran el cambio de las luminarias que más tiempo permanecen encendidas por otras con tecnología led, el reciclaje y reutilización de equipos electrónicos, reducción de ruidos en aulas y pasillos e instalación de cisternas de descarga doble, promoción del ahorro energético y del voluntariado ambiental, etc.

Servicios:

### - Cafetería

Desde el inicio del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018 estuvo sin funcionamiento el servicio de cafetería. A este respecto, se contactó con la empresa adjudicataria del servicio de máquinas expendedoras

para que estuviesen en funcionamiento en el espacio de la cafetería diversas máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes, bocadillos, snacks, fruta, etc.

**- Reprografía**

Durante el curso 2017-2018 el servicio se ha ofrecido en los horarios que, según un estudio realizado previamente, se mostró que había más demanda: de lunes a viernes de 10 a 13.15 h y de lunes a jueves de 17 a 18 h. Además, para cubrir el resto del horario de apertura del centro en que no se abre el servicio de reprografía, está disponible un equipo de fotocopia, otro de escaneado y otro de impresión en autoservicio.

**(iii) Servicios propios de la Facultad de Filología de orientación y atención al alumnado:**

El Plan de Acción Tutorial de la UDC es pionero en el SUG, y fue el primero en aplicarse también dentro del Máster iMAES. Además, en abril se celebró una jornada abierta a todas las titulaciones para informar sobre todo lo relacionado con el título. También tuvieron lugar dos jornadas de bienvenida específicas para los estudiantes de iMAES: el 2 de octubre de 2017 (como inicio académico del Máster) y el 11 de octubre de 2017 (como bienvenida oficial de todo el profesorado a los estudiantes, tras el tercer y definitivo período de matriculación). Asimismo, continúan las iniciativas a nivel institucional a disposición de profesores, tutores y alumnos marcadas desde el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante de la UDC): <https://www.udc.es/sape/>.

También dispone la Facultad de Filología de la UDC de un buzón de sugerencias destinado a los estudiantes, para que puedan manifestar a través del mismo sus posibles consultas, críticas, inquietudes u observaciones. Conviene señalar que se reciben también valoraciones muy positivas a través de este buzón, situado en la página de inicio de la Facultad de Filología ([www.udc.es/filo](http://www.udc.es/filo)).

**- DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN DE LA UVigo:**

Podemos destacar los aspectos que se relacionan a continuación:

**(i) Biblioteca:**

Todos los datos se refieren al año 2017 y a la Biblioteca de la Facultad de Filología y Traducción:

- monografías ingresadas, año 2017: 1.119 títulos (1.369 volúmenes)
- documentos catalogados, año 2017: 1.119
- publicaciones periódicas ingresadas: no se han hecho suscripciones a revistas en formato impreso en ninguna de las bibliotecas de la UVigo ni suscripciones a nuevos paquetes de revistas electrónicas
- total de volúmenes de monografías a 31/12/2017: 66.519
- volúmenes prestados en 2017: 13.115

**(ii) Mejoras en equipamiento e infraestructuras:**

La mejora más destacable en la FFT durante el año académico 2017-2018 fue el equipamiento del Laboratorio de Cognición y Lenguaje, dirigido por los profesores Rosalía Rodríguez y Miguel Cuevas. Para la dotación de este laboratorio, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades concedió una subvención de 291.000 euros. El equipamiento adquirido permitirá, por ejemplo, obtener información sobre cambios en las actividades eléctricas, hemodinámicas y metabólicas del cerebro, aspectos necesarios para que los investigadores e investigadoras del centro puedan desarrollar nuevas vías de trabajo que situarán a esta facultad a la vanguardia europea de la investigación en estos temas.

**(iii) Servicios propios de la Facultad de Filología y Traducción de orientación y atención al alumnado:**

La Facultad de Filología y Traducción dispone de un buzón virtual, gestionado por el Vicedecanato de Calidad, en el que se centralizan las quejas, sugerencias y felicitaciones. El acceso al buzón está disponible en la página web del Centro: (<https://seix.uvigo.es/uv/web/qsp/>).

El Plan de Acción Tutorial, cuya nueva estructura fue aprobada en la Junta de Facultad de Filología y Traducción el 6 de mayo de 2017 y se implementó en el curso académico 2017-2018, también constituye un medio a disposición del alumnado de todos los cursos para exponer quejas, comentarios y dudas. El PAT vigente está disponible en la web en el siguiente enlace: <http://fft.uvigo.es/gl/alumnado/plan-de-accion-tutorial>. En el máster de iMAES la acción tutorial corre a cargo de la coordinación.

**- INFORMACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:**



Como ya se indicó en el IS anterior, la docencia presencial, en un título de carácter semipresencial como iMAES, se complementa con el seguimiento de los estudiantes a través de diferentes medios, siendo las tutorías personalizadas, el uso de comunicación electrónica y el aula virtual los medios más utilizados por los docentes para fomentar y evaluar el aprendizaje a distancia.

En cuanto a las prácticas externas, los coordinadores en las tres universidades participantes velan para que los recursos y las instalaciones de los centros e instituciones en los que se realizan las prácticas sean adecuados. Así lo han hecho siempre, y ello lo atestigua, por ejemplo, el alto grado de satisfacción con las prácticas manifestado por todos los colectivos implicados, satisfacción de la que se hace eco el Informe final de renovación de la acreditación de 28/07/2017, que en su página 3 señala las prácticas externas como uno de los puntos fuertes del título y hace notar que “Se constata una elevada satisfacción con las prácticas en todos los colectivos entrevistados. Los estudiantes reciben retroalimentación del trabajo que desarrollan en los centros donde realizan las prácticas.” De modo más específico, el ítem 23 de la encuesta realizada a los estudiantes en 2017-2018 inquiría si “As instalaciones dos centros onde se fan as prácticas externas son adecuadas para garantir os obxectivos do ensino”. Las puntuaciones alcanzadas (sobre 5) fueron positivas: 4,11 en la USC, 3,71 en la UDC (ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx) y 3,20 en la UVigo; véanse los diversos documentos titulados Resultados encuesta en papel 2017-18. En cuanto a la bajada en el índice de satisfacción con las instalaciones de prácticas que muestra la encuesta de la UDC, entendemos que se trata de una disminución puntual (debido, quizá también, a que uno de los estudiantes respondió a esta pregunta Ns/Nc), pues, además, no se corresponde con la media habitual en este ítem en otros Autoinformes, e incluso la pregunta anterior (Ítem 22: “O seguimento efectuado polo/a titor/a profesional durante a estancia en prácticas é adecuado”) recibe un grado de satisfacción de 4,25. Con todo, estaremos atentos. En caso de que se repitiese, adoptaríamos alguna medida para corregirlo o alguna acción específica de mejora. Durante 2017-2018, e igualmente desde la implantación del título, los convenios existentes con instituciones y empresas para la realización de las prácticas han demostrado ser suficientes. Se ofertaron 59 plazas distribuidas en 25 centros de prácticas radicados en Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Pontevedra, Poio (Pontevedra) y Sevilla (online). La diversidad y amplitud de la oferta permitió que en la convocatoria 2017-2018 los 30 alumnos que tuvieron que realizar prácticas pudiesen obtener los centros de su elección en primera o segunda preferencia (véanse documentos E20\_IMAES-LIST OF PARTNERSHIPS 2017-2018, Prácticas Mestrado en Estudios Ingleses para la USC (nota: en este último hay un error pues el tutor académico de las prácticas en centros como el Concello de Santiago, el Grupo Correo Gallego y Teófilo Comunicación fue en realidad José Manuel Estévez Saá); UVigo: Prácticas externas Vigo 2017-18; y UDC Practicum 2017-18).

Los tutores académicos y profesionales de prácticas forman parte de un sistema de acogida, orientación y seguimiento de los estudiantes que se detalla cuidadosamente en la página web oficial del título en la sección ‘New Student Orientation’ (E15: [http://www.imaes.eu/?page\\_id=35](http://www.imaes.eu/?page_id=35)).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

#### 6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Informe Final de Renovación de la Acreditación del título (IRA), de fecha de 28/07/2017, otorgó a iMAES la calificación máxima, una A (“el estándar se supera excelentemente y además constituye un ejemplo”), en el Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”. Ello pone de relieve la excelente marcha del título en los aspectos que se valoran en este apartado, que a continuación pasamos a exponer sucintamente.

Se ha organizado la información de modo que atienda a las distintas evidencias e indicadores requeridos, esto es: (a) guías docentes y metodología docente (repetimos aquí información suministrada en el IS anterior; E4); (b) Trabajo Fin de Máster (E24); (c) resultados académicos por materia (E25) y mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje (E26); (d) adecuación de los resultados al nivel MECES (E3).

#### - GUÍAS DOCENTES (E4):

La **información sobre las competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación** que deben ser adquiridos en la titulación aparece detallada en las guías docentes de cada materia, reformadas exhaustivamente para la programación académica del curso 2017-2018 (véase IS anterior). El alumnado tiene acceso directo a estos datos desde la página web de la titulación, donde están disponibles la memoria verificada ([http://www.imaes.eu/?page\\_id=1384](http://www.imaes.eu/?page_id=1384)), el listado de competencias generales y específicas ([http://www.imaes.eu/?page\\_id=1654](http://www.imaes.eu/?page_id=1654)) y las guías docentes ([http://www.imaes.eu/?page\\_id=31](http://www.imaes.eu/?page_id=31)). Recordamos aquí que en sesión ordinaria de 12/06/2017 la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del título acordó nombrar un coordinador para cada materia del Máster, con la finalidad de incrementar aún más los mecanismos de coordinación docente, un aspecto cuyo buen funcionamiento hasta la fecha se destaca de modo explícito en el Informe Final de Renovación de la Acreditación como una de las fortalezas del Máster.

#### - TRABAJO FIN DE MÁSTER (E24):

La materia TFM, por su elevado número de créditos (12) y su propia naturaleza es una de las que mayores dificultades entrañan para los alumnos, y constituye el último escollo para que puedan graduarse. La información completa (autores/as, tutores/as, título y calificación) sobre los TFM defendidos en los dos últimos cursos académicos está disponible en la web del título: [http://www.imaes.eu/?page\\_id=1641](http://www.imaes.eu/?page_id=1641). Las calificaciones pueden asimismo ser consultadas en (USC) [http://www.imaes.eu/?page\\_id=1641](http://www.imaes.eu/?page_id=1641); Uvigo TFMs Vigo 2017\_18 y UDC TFM UDC anon 17-18. Se hace patente a la vista del documento adjunto que la inmensa mayoría de los 25 TFMs defendidos en el curso que se analiza aquí obtienen calificaciones destacadas, siendo una auténtica minoría los que sólo alcanzan el Aprobado.

Durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 se llevaron a cabo por parte de los coordinadores en las tres sedes repetidas acciones de orientación y concienciación del alumnado y profesorado en relación con los protocolos a seguir para culminar con éxito el proceso de elaboración y defensa del TFM. En la UDC se

defendieron 9 TFM (69,23%), de 14 matriculados, las mismas cifras que el año anterior (véase el documento TFM UDC anon 17-18.xlsx, y enlace <http://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V01>). En el caso de la USC, en 2017-2018 se defendieron 13 TFM de 20 matriculados (61,90%), lo cual representa una mejora razonable sobre el porcentaje de 54,55% de TFM defendidos en 2016-2017; véase el documento 4314355\_INF.19\_2017-2018. En cuanto a UVigo, en el curso 2017-2018 sólo se presentaron 3 TFM porque, de las 7 personas matriculadas, 3 lo eran a tiempo parcial y, por tanto, les corresponde presentar el trabajo en 2018-2019; uno no lo pudo presentar por tener materias suspensas y dos no pudieron terminar el TFM por problemas para compaginar estudios con trabajo. Por tanto, sólo se presentó un trabajo de la cohorte 2017-2018. Los otros dos son de alumnado de la cohorte 2016-2017. Ver documento REN\_MAT\_Rendemento por materia (19).

Por último, y ya para terminar con este apartado, queremos señalar que a finales del curso 2016-2017 la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del título, en sesión ordinaria del 12/06/2017 (véase el acta correspondiente), acordó modificar la extensión del TFM desde el curso 2017-2018 en adelante. Hasta entonces se había movido en un rango de 12.000 a 18.000 palabras; su longitud se ha fijado entre 10.000 y 14.000 palabras. Estas nuevas cifras se ajustan mucho mejor a la extensión que tiene el TFM en otros títulos de características análogas a nivel nacional e internacional. De momento, sin embargo, y con la excepción de los datos referidos a la USC, que arrojan efectivamente mejoras, todavía no se ha podido constatar el verdadero beneficio de este cambio y parece razonable esperar a tener más evidencias para evaluar su verdadero impacto.

#### **- RESULTADOS ACADÉMICOS POR MATERIA (E25) Y ANÁLISIS DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (E26):**

El listado de calificaciones para las distintas materias del título en cada una de las tres sedes está disponible en los siguientes documentos:

- USC: 4314355\_INF.15\_2017-2018
- UDC: Resultados avaliación IMAES-UDC 2017-2018.pdf
- UVIGO: REN-MAT\_rendemento por materia

Como se pone de relieve a la luz de estos documentos, los resultados académicos por materia son, en términos generales, muy satisfactorios. Así, el desglose de calificaciones en 2017-2018 de las ocho materias del módulo obligatorio del título (que es el módulo donde las calificaciones son tradicionalmente menos elevadas) es el siguiente:

#### **- USC:**

Materia P5201101 ("Métodos y recursos de investigación lingüística"):

Suspense: 1  
Aprobado: 6  
Notable: 4  
Sobresaliente: 2  
Matrícula de Honor: 0  
No presentado: 2

Materia P5201102 ("Métodos y recursos de investigación literario-cultural"):

Suspense: 0  
Aprobado: 1  
Notable: 0  
Sobresaliente: 11  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 1

Materia P5201103 ("Estudios ingleses y medios de comunicación"):

Suspense: 1  
Aprobado: 3  
Notable: 3  
Sobresaliente: 6

Matrícula de Honor: 0  
No presentado: 3

Materia P5201104 ("Discurso literario y sociedad"):

Suspense: 0  
Aprobado: 1  
Notable: 0  
Sobresaliente: 11  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 0

Materia P5201105 ("Inglés para fines específicos"):

Suspense: 2  
Aprobado: 5  
Notable: 4  
Sobresaliente: 1  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 0

Materia P5201106 ("Perspectivas transculturales"):

Suspense: 0  
Aprobado: 0  
Notable: 8  
Sobresaliente: 4  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 2

Materia P5201107 ("Modelos y teorías lingüísticas"):

Suspense: 1  
Aprobado: 1  
Notable: 4  
Sobresaliente: 6  
Matrícula de Honor: 0  
No presentado: 2

Materia P5201108 ("Modelos de interpretación literario-cultural"):

Suspense: 2  
Aprobado: 4  
Notable: 6  
Sobresaliente: 1  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 0

Cabe destacar, a la luz de estos datos, que siete de las ocho materias desglosadas aquí han arrojado una tasa de éxito por encima del 90% (véase asimismo el documento 4314355\_INF.17\_2017-2018): las calificaciones de Suspense se reducen a 7; los Aprobados son 21; los Notables ascienden a 29; los Sobresalientes a 42 y las Matrículas de Honor han sido 5. No obstante, hay también 10 calificaciones de No presentado; a ellas se suman 18 calificaciones más de No presentado en el conjunto de las 12 materias del módulo optativo no desglosadas arriba, el Prácticum y el TFM. Este constituye un dato menos positivo.

En las otras dos sedes del título el cómputo de las distintas calificaciones para las mismas ocho materias del módulo obligatorio es como sigue:

- **UDC:** en esta sede sólo hay una (1) calificación de Suspense; los No presentado ascienden a 12, los Aprobados son 14, los Notables 35, los Sobresalientes 42 y las Matrículas de Honor 6:

Materia P5201101 ("Métodos y recursos de investigación lingüística"):

Suspense: -  
Aprobado: 2  
Notable: 9

Sobresaliente: 2  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: 2

Materia P5201102 ("Métodos y recursos de investigación literario-cultural"):

Suspense: -  
Aprobado: 4  
Notable: 3  
Sobresaliente: 4  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 1

Materia P5201103 ("Estudios ingleses y medios de comunicación"):

Suspense: -  
Aprobado: -  
Notable: -  
Sobresaliente: 13  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: 1

Materia P5201104 ("Discurso literario y sociedad"):

Suspense: -  
Aprobado: 3  
Notable: 2  
Sobresaliente: 6  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 2

Materia P5201105 ("Inglés para fines específicos"):

Suspense: -  
Aprobado: -  
Notable: 6  
Sobresaliente: 4  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 1

Materia P5201106 ("Perspectivas transculturales"):

Suspense: 1  
Aprobado: 3  
Notable: 4  
Sobresaliente: 2  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 2

Materia P5201107 ("Modelos y teorías lingüísticas"):

Suspense: -  
Aprobado: 1  
Notable: 7  
Sobresaliente: 3  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 2

Materia P5201108 ("Modelos de interpretación literario-cultural"):

Suspense: -  
Aprobado: 1  
Notable: 2  
Sobresaliente: 8  
Matrícula de Honor: 1  
No presentado: 1

- **UVigo**: en esta sede, en las materias obligatorias hay 3 calificaciones de Suspenso y ningún No presentado; los Aprobados son 12, los Notables 21, los Sobresalientes 11 y no hay ninguna Matrícula de Honor (Ver documento REN\_MAT\_Rendemento por materia):

Materia M121101 ("Métodos y recursos de investigación lingüística"):

Suspenso: -  
Aprobado: 2  
Notable: 5  
Sobresaliente: -  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121102 ("Métodos y recursos de investigación literario-cultural"):

Suspenso: 1  
Aprobado: 1  
Notable: -  
Sobresaliente: 3  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121103 ("Estudios ingleses y medios de comunicación"):

Suspenso: -  
Aprobado: 3  
Notable: 2  
Sobresaliente: 2  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121104 ("Discurso literario y sociedad"):

Suspenso: -  
Aprobado: 1  
Notable: 2  
Sobresaliente: 3  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121105 ("Inglés para fines específicos"):

Suspenso: -  
Aprobado: -  
Notable: 4  
Sobresaliente: 1  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121106 ("Perspectivas transculturales"):

Suspenso: 1  
Aprobado: 1  
Notable: 2  
Sobresaliente: 1  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121107 ("Modelos y teorías lingüísticas"):

Suspenso: 1  
Aprobado: 4  
Notable: 1  
Sobresaliente: -  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

Materia M121108 (“Modelos de interpretación literario-cultural”):

Suspense: -  
Aprobado: -  
Notable: 5  
Sobresaliente: 1  
Matrícula de Honor: -  
No presentado: -

En resumen, y más allá de los resultados individuales en cada una de las tres sedes, los resultados globales de aprendizaje del título son inequívocamente buenos, con un número de suspensos francamente bajo (11, entre el conjunto de 238 calificaciones correspondientes a las 8 materias obligatorias cuyos datos para las tres sedes acabamos de desglosar). Ello no obstante, conviene seguir trabajando para reducir el porcentaje de No presentado en la UDC (a pesar de su mejora, probablemente debida a las acciones de mejora relativas a la tutorización de alumnos por parte del coordinador), lo que da lugar a una baja tasa de evaluación de 87.11% en esta sede para el conjunto de las asignaturas del máster. En lo relativo a los no 12 No presentado que se detectan en la UDC, conviene recordar, no obstante, que no refieren a 12 estudiantes, sino a apenas 3. Además, una alumna proveniente de la propia UDC sólo no se presentó a las asignaturas “Métodos y recursos de investigación lingüística”, “Discurso literario y sociedad” y “Modelos y teorías lingüísticas”. Una segunda estudiante, proveniente de Turquía, no se presentó a la asignatura “Perspectivas transculturales”. Finalmente, una tercera estudiante, también proveniente de Turquía, tuvo dificultades para trasladarse físicamente desde su país a España, por lo que aparece como No presentado en todas las asignaturas señaladas. Así pues, la tasa global de de No presentado en la UDC sigue siendo sustancialmente baja, y responde a circunstancias y cuestiones atípicas y puntuales.

#### - ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS AL NIVEL MECES (E3):

Concluimos los apartados dedicados a este Criterio 6 refiriéndonos brevemente a la coherencia entre los resultados de aprendizaje alcanzados, los objetivos del programa formativo y el nivel MECES. Todos los datos expuestos a lo largo de este informe y asimismo bajo el Criterio 7 (“Indicadores de satisfacción y rendimiento”) más adelante demuestran fehacientemente la adecuada adquisición por parte de los estudiantes de las competencias inicialmente definidas en la memoria verificada, que eran las siguientes:

- a. la adquisición de las competencias investigadoras necesarias para llevar a cabo investigación original y, en su caso, incorporarse tras la graduación a un programa de doctorado constituía uno de los objetivos primordiales del título dado su carácter de máster de investigación. Este objetivo se ha cumplido ampliamente, como queda demostrado por los 25 TFM defendidos en 2017-2018, la mayoría con elevadas calificaciones. También por el dato de que un porcentaje importante (en torno al 25%) de los egresados del Máster opta cada curso por continuar estudios y matricularse en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados (IDAES), auspiciado por las tres universidades gallegas. Es asimismo destacable que varios alumnos que finalizaron el Máster entre julio de 2017 y septiembre de 2018 han obtenido, en convocatorias altamente competitivas, contratos predoctorales de la Xunta de Galicia (convocatoria 2017) o de los programas propios de las distintas universidades: dos en la USC y uno en la UDC y UVigo, respectivamente.
- b. la adquisición de competencias que habiliten para un contexto profesional se manifiesta en primer término en las materias superadas con éxito por los alumnos y, muy especialmente, en el éxito con que se ha desarrollado el programa de prácticas externas, como lo reflejan los resultados de las encuestas a todos los agentes implicados: los propios estudiantes, los tutores externos y los tutores académicos (véase a este respecto el apartado relativo al Criterio 7.2 más adelante).
- c. los resultados mayoritariamente positivos de las encuestas de satisfacción expuestos en estas páginas y en las que siguen, y asimismo los datos de inserción laboral recogidos en el apartado 7.3 más adelante apuntan igualmente en la misma dirección: el Máster se desarrolla satisfactoriamente y está garantizando la adquisición de las competencias investigadoras y profesionales inicialmente previstas.



## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

**Estándar:** Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

#### 7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

#### - INDICADORES DE DEMANDA:

Como señalamos baixo el Criterio 1, apartado 1.1, los indicadores de demanda han sido buenos desde la implantación del título en 2013-2014, especialmente si se ponen en relación con la previsión anual de plazas de nuevo ingreso que se hizo en la memoria verificada del título: 30 alumnos en total (10 por cada sede). Teniendo esto en cuenta, la evolución de la demanda en los cinco años de implantación del título ha sido satisfactoria, especialmente en el curso 2016-2017 y en el 2017-2018, con cifras claramente al alza, salvo en la sede de Vigo, en la que hubo un ligero descenso. Puede afirmarse, pues, que el título continúa despertando interés y se mantiene actualizado.

- 2013-2014: 32 alumnos
- 2014-2015: 26 alumnos
- 2015-2016: 28 alumnos
- 2016-2017: 32 alumnos (USC 14; UDC 9; UVigo 9);
- 2017-2018: 37 alumnos (USC 16; UDC 14; UVigo 7; véanse los documentos 4314355\_Informe\_de\_indicadores\_2017-2018; UVigo PRE\_Variables e indicadores ...).

En cuanto a la relación entre la oferta y la demanda en las plazas de nuevo ingreso (I13), en 2017-2018 fue como sigue:

- USC: 16 matrículas de nuevo ingreso (66,66%), sobre 24 plazas ofertadas; véase el documento 4314355\_P.Ind\_2017-2018.
- UDC: 14 matrículas de nuevo ingreso (93,33%) sobre 15 plazas ofertadas; véanse documentos OFERTA DE PRAZAS UDC.pdf y MATRICULADOS UDC 17-18 primera.docx.
- UVigo: 7 matrículas de nuevo ingreso (70%), sobre 10 plazas ofertadas; véase el documento Vigo: PRE\_Variables e indicadores ...

Como ya se expuso en el Informe de Renovación de la Acreditación (pág. 46) elaborado hace dos años, la relación oferta/demanda en la sede de la USC no es muy favorable, porque en 2013-2014, primer año de implantación del título, la Comisión Académica de la USC y la Comisión de Coordinación Interuniversitaria, con un exceso de optimismo, propusieron a las autoridades académicas que se aceptase un aumento en el cupo de plazas ofertadas en la USC para 2013-2014. El aumento propuesto (de 10 plazas a 30) fue concedido y ello permitió la admisión de 22 estudiantes en ese curso. Tal medida, sin embargo, se adoptó sin sopesar suficientemente cuáles podrían ser las consecuencias a medio y largo plazo de semejante incremento de plazas, que cabía suponer podría exceder la demanda existente en años subsiguientes, como en efecto ha ocurrido. Para resumir, las restricciones de la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia sobre el porcentaje admisible (5%) de reducción de plazas, con respecto a las ofertadas el curso precedente, han



obligado desde entonces a la USC a mantener un cupo de oferta de plazas que supera claramente el que preveía la memoria verificada (10 plazas) y que no se justifica en razón de la demanda. Para tratar de subsanar este error, cada año se ha ido rebajando paulatinamente el cupo de plazas de nuevo ingreso en la USC: así, para el curso 2018-2019 se ha solicitado autorización para ofertar sólo 22 plazas, en lugar de las 30 que se ofertaron en 2013-2014.

En la sede de la UDC hay que reseñar algo parecido: la elevada demanda de entrada en 2015-2016 llevó a los responsables del título a ampliar el cupo de plazas ofertadas ese año hasta un total de 15, en lugar de las 10 previstas en la memoria verificada. Ese cupo de 15 plazas ha tenido que mantenerse desde entonces en esta sede también en el curso 2017-2018.

#### - INDICADORES DE RESULTADOS:

Tabla 3. Comparativa de tasas por sede (en %) para 2016-2017 (totales ponderados) y 2017-2018 (totales sin ponderar)

Tasas <sup>1</sup>	Memoria verificada (resultados previstos)	2016-2017				2017-2018			
		UDC	USC	UVigo	Total (%)	UDC	USC	UVigo	Total (%)
Éxito	-	99,36	99,07	100	<b>99,48</b>	99,10	97,76	97	<b>97,95</b>
Rendimiento	<b>80</b>	82,89	76,43	91	<b>83,44</b>	79,20	80,62	85	<b>81,60</b>
Rendimiento de los graduados (eficiencia)	<b>90</b>	89,55	84,81	100	<b>91,45</b>	94,50	100	86	<b>93,50</b>
Evaluación	-	83,42	77,14	91	<b>83,85</b>	80	82,46	88	<b>83,48</b>
Graduación	<b>70</b>	92,31	83,33	66,67	<b>80,77</b>	93,30	63,64	14,29	<b>57,07</b>
Abandono	<b>18</b>	0,0	0,0	00,00	<b>0,0</b>	7,69	9,09	0	<b>5,59</b>

#### Nota:

(1) Fuentes: documento 4314355\_P.Ind.2016-17; <http://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V01> e Histórico de tasas; UDC: Histórico de tasas UDC IMAES 2017-2018 IMAES 2017-2018.docx; Uvigo: ver documentos REN\_Éxito, REN\_Rendemento, GRA\_Graduación, ABA\_Abandono (1). Uvigo: ver documentos REN\_Éxito, REN\_Rendemento, GRA\_Graduación, ABA\_Abandono (1); USC, ver documentos 4314355\_P.Ind.2017-2018, 4314355\_INF.17\_2017-2018, 4314355\_INF.18\_2017-2018, 4314355\_INF.19\_2017-2018, 4314355\_INF\_SIIU\_2017-2018, 4314355\_Informe de indicadores\_2017-2018

Debe tenerse en cuenta que en la tabla precedente los totales para 2016-2017 se han ponderado estadísticamente y recogen variables como la diferencia de alumnos existente en cada una de las sedes. Los totales para 2017-2018 no se han podido someter todavía a ponderación estadística y, por tanto, son menos representativos, pero sin duda orientativos de los buenos resultados del título.

A continuación señalamos los aspectos más relevantes a la luz de los resultados expuestos en la Tabla 3:

**(1)** En el informe anterior hicimos referencia al descenso en la tasa de evaluación en la USC, desde un 83,40% en 2015-2016 a un 77,14% en 2016-2017. Esta última cifra estaba además por debajo de la tasa media de evaluación en la USC: 90,67%. Lo atribuimos en gran medida a que la cohorte de nueva entrada en 2016-2017 incluyó, por primera vez desde la implantación del título, un porcentaje apreciable (9,09%) de estudiantes con nota de entrada inferior a 6. Si bien todos los estudiantes admitidos en el Máster reúnen los requisitos de entrada previstos en la memoria verificada, algunos de estos alumnos con nota media más baja tuvieron dificultades para poder acometer ciertas materias del título, y varios de ellos no se presentaron a una o más oportunidades.

En la cohorte 2017-2018, 14 de los 16 estudiantes de nueva entrada en la USC han accedido con nota media superior a 6,3, y aunque dos lo han hecho con nota media de 5,5 (véase USC Nota media de acceso 2017-18), esto tiene una explicación. Estos últimos son alumnos con titulaciones obtenidas fuera del EEES que no han hecho la declaración de nota media ante el Ministerio de Educación. En tales casos la aplicación les asigna automáticamente una media de 5,5 (independientemente de la que hubiesen obtenido en sus países

de origen). En cualquier caso, ambos alumnos han sido objeto de un seguimiento especial por parte de la coordinación del Máster y se han presentado a todas las materias obligatorias (ocho en total) del primer cuatrimestre.

Como refleja la tabla precedente, la tasa de evaluación para el curso 2017-2018 ha vuelto a valores claramente altos: 82,46%. Por todo lo expuesto, creemos poder afirmar que el relativamente bajo porcentaje de evaluación que se produjo en la USC en 2016-2017 fue un hecho aislado.

En la UVigo el porcentaje de graduación es muy bajo porque, como se explicó anteriormente, de las 7 personas matriculadas, 3 lo eran a tiempo parcial y, por tanto, les corresponde presentar el TFM en 2018-19, uno no pudo presentar el TFM por tener materias suspensas y dos no pudieron terminar el TFM por problemas para compaginar estudios con trabajo. Por tanto, sólo se presentó un TFM y, consecuentemente, se graduó un estudiante de la cohorte 2017-2018. Se graduaron también otros dos del año anterior, pero no aparecen en el documento aportado.

**(2) En el curso 2017-2018 prácticamente todas las tasas de resultados mejoran las previsiones de la memoria de verificación.** Queremos destacar de modo especial los datos referidos a las tasas de abandono y graduación. La **tasa de abandono** ya era buena en 2015-2016 (10%, frente al 18% previsto en la memoria), pero en el curso ahora sometido a evaluación puede calificarse de óptima: 0,0%. Es un dato que contrasta muy positivamente con las tasas medias de abandono de los estudios que arrojan algunas de las sedes del título, por ejemplo la USC, donde la tasa media de abandono en las titulaciones de máster alcanza el 5,77% (véase documento 4314355\_MedUSC\_2017-2018).

En cuanto a la **tasa de graduación**, señalábamos en el Informe de Renovación de la Acreditación (IRA), pág. 42, que constituía una de nuestras máximas preocupaciones por su descenso en 2015-2016 (73,91%) con respecto al curso 2014-2015, en que había sido del 80,0%. Ya nos referimos a este mismo aspecto en el Apartado 6.1 anterior, donde relacionábamos tal descenso en la tasa de graduación con un descenso en el número de TFM defendidos. Por tal motivo, propusimos en el IRA una acción de mejora (AM-08) encaminada a corregir ese aspecto, acción que sólo parcialmente parece haber dado sus frutos si se comparan las tasas de graduación en la UDC y USC durante los cursos 2016-2017 (92,31% y 83,33%, respectivamente) con las de 2017-2018 (93,30% y 63,34%, respectivamente). Cabe señalar que las subidas o bajadas puntuales de los porcentajes deben ser considerados en tramos superiores a uno o dos cursos académicos, pues sólo así seremos capaces de confirmar o rebatir de manera eficiente los índices de referencia y los objetivos asumidos.

## 7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los datos positivos sobre la titulación que se han ido desgranando a lo largo de este autoinforme tienen su reflejo, asimismo, en los índices de satisfacción que muestran los distintos colectivos implicados en el título, y que son mayoritariamente positivos. Pasamos revista a continuación a algunos de esos índices.

**- USC:**

1. Satisfacción del alumnado con la titulación (tasa de respuesta sobre matriculados: 13,04%). Ítem "Competencias adquiridas": 3,33 sobre 5 (media de la USC: 3,20). [Documento 4314355\_INF.22\_2017-2018.]

Aunque el 3,33% supone un descenso sobre el 4,5 del año anterior, la tasa de respuesta (13,04%) es baja, lo cual complica una evaluación adecuada de este parámetro (algo desafortunadamente habitual en las encuestas electrónicas). Por este motivo, durante el proceso de renovación de la acreditación que se llevó a cabo en 2016-2017 propusimos una acción de mejora (AM-7) que consistía en distribuir una encuesta en papel al colectivo de estudiantes, como medio de incentivar su participación. En el caso de la USC, la encuesta en papel (véase el documento ENCUESTA en papel formulario) se distribuyó entre

los alumnos que defendieron sus TFM. De los 13 alumnos implicados, respondieron 6 (= 46,15%; véase documento USC\_Resultados encuesta papel 2017-2018). Los resultados para los ítems 15 (“Planificación do ensino”) y 18 (“Desenvolvemento do ensino”) fueron respectivamente 4,5 y 4 sobre 5. Asimismo, la satisfacción con el profesorado (ítem 5) es de 4,16.

2. Satisfacción del alumnado con la docencia recibida. Ítem “Valoración global”: 4,23 sobre 5. [Documento 4314355\_INF.13\_2017-2018.]
3. Satisfacción del profesorado con la titulación (tasa de respuesta: 43,48%). Ítem “Competencias adquiridas polo alumnado”: 4 sobre 5 (media de la USC: 4,06). [Documento 4314355\_INF.23\_2017-2018.]
4. Satisfacción del profesorado con la docencia impartida. Ítem “Valoración media”: 4,25 sobre 5. [Documento 4314355\_INF.14\_2017-2018.]
5. Satisfacción del alumnado con el programa de prácticas externas: 4,33 sobre 5. [Documento 4314355\_INF.06\_2017-2018.]
6. Satisfacción de los tutores/as profesionales con el programa de prácticas externas. Ítem “Grao de satisfacción xeral co desenvolvemento do programa de prácticas externas”: 4,53 sobre 5 (media de la USC: 4,54). [Documento 4314355\_INF.08\_2017-2018.]
7. Satisfacción del personal de administración y servicios. Bloque 7 “Satisfacción”: 3,67 sobre 5 (media de la USC: 3,88). [Documento 5040\_INF.21\_2017-2018.]

**- UDC:**

1. Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 6,83 puntos sobre 7, con una desviación típica del 0,41%. (Véase el ítem 15 “Desenvolvemento do ensino”, en el documento Encuesta profesorado IMAES-UDC 2017-2018.xls).
2. Satisfacción del alumnado con la titulación: 4,67 sobre 7 (véase el ítem 26 “Planificación do ensino”, documento Encuesta alumnado IMAES-UDC 2017-2018.xls). También el ítem 18 “Desenvolvemento do ensino” muestra un grado de satisfacción de 4,00 sobre 5, con un porcentaje de respuesta del 88,88% (documento ResultadosEncuestaPapelUDC2017-2018.xlsx).
3. Satisfacción del alumnado con la evaluación del aprendizaje: ítem 19 “Avaliación da aprendizaxe”: 3,88 sobre 5 (documento ResultadosEncuestaPapelUDC2017-2018.xlsx), con una tasa de respuesta del 88,88%; así como el ítem 32 “Avaliación da aprendizaxe”: 5,00 sobre 7 (véase documento Encuesta alumnado IMAES-UDC 2017-2018.xls).
4. Satisfacción de los tutores/as profesionales con el programa de prácticas externas. Ítem “Grao de satisfacción xeral co desenvolvemento do programa de prácticas externas”: 4,53 sobre 5 (Véase documento 4314355\_INF.08\_2017-2018).
5. Satisfacción del personal de administración y servicios: ítem 36 “En xeral. síntome satisfeito co meu traballo”: 5,58 sobre 7 (tasa de respuesta: 71%). Véase documento UDC\_PAS\_Filoxía. La encuesta entre el PAS, por acuerdo de la Comisión de Estrategia y Calidad en el curso 2017-2018, se realiza bianualmente en la UDC.

**- UVigo:**

No hay datos para el curso 2017-2018. Véase IS anterior para curso 2016-2017.

**7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.**

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Como se señala en distintos lugares de la memoria verificada y en la web del título, iMAES pretende proporcionar una formación avanzada orientada a la especialización en tareas investigadoras, pero asimismo profesionalizantes, aspecto este último que se refleja en la existencia de un Prácticum (6 ECTS) obligatorio para todos los alumnos del Máster.

Dada esta doble orientación, nuestro programa no sólo prepara al alumnado para acceder con mejor

calificación al mercado de trabajo, sino que también proporciona preparación y competencias para la actividad investigadora. Como se señaló en un apartado anterior de este autoinforme, un porcentaje importante (25% - 30%) de nuestro alumnado egresado en los últimos tres años ha accedido después a nuestro programa interuniversitario de Doctorado (IDAES), unos a tiempo completo y otros a tiempo parcial, en este caso por compaginar la elaboración de la tesis doctoral con algún trabajo. Cabe hacer notar también que, aunque no dispongamos de datos precisos al respecto, bastantes egresados/as se benefician de la ampliación de conocimientos y estrategias adquiridos en el Máster para presentarse con una puntuación más alta y con mayores garantías de éxito a las oposiciones de profesorado de Secundaria.

Con respecto a la **incorporación al mercado laboral de los egresados del Máster**, los datos de los que se dispone son escasos. Desde el año 2013 la ACSUG ha estado recopilando valiosa información al respecto (<http://www.acsug.es/gl/insercion>), pero de momento los datos disponibles se refieren a títulos de máster que existían en el SUG durante el curso 2011-2012 (<http://www.acsug.es/sites/default/files/g-inlabmasters11-12.pdf>). IMAES se implantó más tarde, en 2013-2014, por lo que cabe esperar que en un futuro dispondremos de datos que nos sirvan de apoyo en el diseño de estrategias de revisión y mejora de la calidad de la oferta universitaria y su necesaria interrelación con la profesionalización y empleabilidad.

En el ínterin, podemos hacer uso de las estadísticas del Gráfico 1. Su fuente es el documento 4314355\_EIL\_SIIU\_2015-2016, que contiene los indicadores de inserción laboral de los egresados de la USC, donde la matrícula es más numerosa (no hay datos para las otras dos sedes del título). Pese a lo limitado de esta información, hay sin duda varios aspectos que merecen destacarse; así, un año después de completar el título, un 33,3% de los/as egresados/as de la USC estaban afiliados/as a la Seguridad Social y, a los dos años, el porcentaje subía al 66,7%, datos que parecen prometedores en una época de tan baja empleabilidad para titulados/as en Humanidades.

En la gráfica se observa asimismo un considerable descenso del grupo de cotización 'Bajo y manual', desde el 60% del primer año al 20% del segundo. Finalmente, merece destacarse también que el grupo de cotización 'Universitario' ascendió del 40% en el primer año al 50% en el segundo, lo que indica que una de las fortalezas del título está en su contribución a la formación de personal investigador y futuros profesores/as de universidad, tal como se proponía en los objetivos de la memoria verificada.

Gráfico 1. Inserción laboral de los egresados de IMAES; datos correspondientes a la USC

Egresados curso 2013/2014	1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)									2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)										
	Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Contrato			Jornada laboral		Grupo cotización			Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Contrato			Jornada laboral		Grupo cotización		
			Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual			Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
15	33,3%	0,0%	100,0%	60,0%	20,0%	20,0%	40,0%		60,0%	66,7%	0,0%	100,0%	50,0%	30,0%	20,0%	50,0%	30,0%	20,0%		

Esta información, aunque limitada, está en consonancia con los resultados obtenidos en la encuesta administrada en la UDC a los titulados. A diferencia de las otras dos sedes del título, la UDC tiene disponibles para 2017-2018 datos muy valiosos sobre la valoración que hacen los titulados, en el documento Enquisa egresados IMAES-UDC 2017-2018.xls. En éste, los ítems 13, 14, 15 y 16 guardan relación directa con la inserción laboral y profesional y con el modo en que el título ha contribuido a ella, pues inquieren sobre:

- el tipo de trabajo desempeñado actualmente y su relación con la formación recibida
- la contribución del título a la mejora del nivel sociolaboral
- la contribución del título a la mejora de la formación a todos los niveles (profesional, académico e investigador)
- la adecuación de la formación recibida en el título para el desempeño de tareas en el ámbito profesional.

Los resultados obtenidos en estos cuatro ítems son positivos, fluctuando entre un 5,00 y un 5,50 sobre 7. El resumen de la encuesta se basa en las escasas respuestas de los titulados más recientes con respecto a años anteriores, como en el 2016-2017, en el que hasta 12 titulados encuadraban sus sentencias en torno a un 4,33, 5,75, 5,92 y 5,92 sobre 7, lo cual, ya en su momento, se consideró un universo de egresados

suficientemente significativo.

Para concluir, queremos referirnos a un mecanismo adicional que hemos implementado con el objetivo de mantener el contacto con los egresados/as y conocer su situación laboral; se trata del *IDAES Graduate Day 2018*. Es éste un evento de periodicidad anual que organiza el Programa Interuniversitario de Doctorado en *Estudios Ingleses Avanzados* (IDAES) de las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo y que acoge asimismo a los estudiantes del Máster, permitiéndoles presentar sus proyectos de TFM, si así lo desean. La última edición del *Graduate Day* se celebró el 4 de mayo de 2018 en la UVigo, e incluyó un slot de una hora de duración dedicado específicamente al seguimiento de los alumnos egresados. Toda la información del IV Edición del *Graduate Day* se puede ver en el enlace: <http://www.idaes.eu/news/graduate-day-2018>; así como en el enlace: <http://www.idaes.eu/gradday2018> (que incluye todo el programa de manera más detallada). Conviene señalar que, un año más, asistieron y participaron alumnos del Programa de Doctorado y también de Máster de las tres universidades participantes en el título. Además de los coordinadores del Programa de Doctorado, participó la por entonces Coordinadora del Máster, en una mesa redonda informativa para estudiantes de máster y doctorado. El objetivo, como cada año, es informar y familiarizar a los alumnos a punto de finalizar el Máster y a los doctorandos noveles sobre líneas y grupos de investigación del programa, sobre el procedimiento de elaboración y defensa de tesis, sobre los procesos administrativos que conlleva ser admitido en un programa de doctorado según la normativa vigente, así como sobre las vías de obtención de becas de investigación pre- y post-doctorales. La estructura del evento consta de dos conferencias plenarias impartidas por reconocidos especialistas en lengua y lingüística, y en literatura y cultura inglesas, seguidas por sesiones en las que alumnos de Doctorado y Máster presentan su investigación en curso (tesis y TFM) y una mesa redonda informativa de carácter más general. La sede del evento rota, y este año se celebrará la V Edición en la USC, previsiblemente el 3 de mayo.

### 3. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<b>Criterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Documento/enlace</b>
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	<a href="#">Web do Título</a>
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Acta CAM USC 23-07-2018 ...; Acta CAM 27-06-2018
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	USC Recoñecemento créditos 17-18.pdf UDC Recoñecemento créditos 17-18.docx UVigo Recoñecemento créditos 17-18.pdf
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314355_P.Ind_2017-2018
			4314355_INF.16_2017-2018
			4314355_INF.CiUG_2017-2018 Vigo: PRE Variables e indicadores de preinscripción e admisión de máster MATRICULADOS UDC 17-18 primeira.docx
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314355_I2_2017-2018 Vigo. Estudos de acceso 2017-18 Matriculados UDC_17-18 primeira.docx
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314355_P.Ind_2017-2018
			5040_INF.03_2017-2018
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública**")	<a href="#">Web da USC</a>
			<a href="#">Web do Centro</a>
			<a href="#">Web do Título</a>



3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	<a href="#">Web do Centro</a>
3	E11	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC( procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	<a href="#">Web do Centro</a>
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	<a href="#">Web do Centro</a>
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314355_P.Ind_2017-2018
			4314355_INF.04_2017-2018
			5040_INF.05_2017-2018
			4314355_INF.06_2017-2018
			4314355_INF.07_2017-2018
			4314355_INF.08_2017-2018
			4314355_INF.09_2017-2018
			5040_INF.10_2017-2018
			5040_INF.11_2017-2018
			4314355_INF.13_2017-2018
			4314355_INF.14_2017-2018
			5040_INF.21_2017-2018
			4314355_INF.22_2017-2018
			4314355_INF.23_2017-2018
			4314355_Informe_de_indicadores_2017-2018 (UVigo) 2017-2018 Informe Satisfacción Alumnado FFT. ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx. (UVigo) 2017-2018 Informe satisfacción alumnado FFT Enquisa alumnado IMAES-UDC 2017-

			2018.xls Enquisa egresados IMAES-UDC 2017-2018.xls evaldocTitulación_20172018_V01M121V01 (1). Enquisa profesorado IMAES-UDC 2017-2018.xls UVigo_PROFESORADO_Satisfacción titulacion 16-17
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314355_P.Ind_2017-2018 4314355_Informe_de_indicadores_2017-2018
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314355_E15_2017-2018
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5040_E16_2017-2018 UVigo_PAS formación_indicadores PAS_UDCFAC_FILOLOXÍA.xls I7_Fac.Filoloxia_18 Formación PAS UDC.xlsx
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	Autoinforme, Criterio 4
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2017-2018 UVigo_PAS formación_indicadores 2015_2016_Enquisa_Satisfacción_PAS Informe_Satisfacción do PAS.pdf I7_Fac.Filoloxia_18 Formación PAS UDC.xlsx
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,... )	4314355_INF.13_2017-2018 4314355_INF.14_2017-2018 4314355_Informe_de_indicadores_2017-2018 2017-2018 Informe Satisfacción Alumnado FFT. ResultadosEnquisaPapelUDC2017-2018.xlsx. UVigo_2017-2018 Informe satisfacción alumnado FFT Enquisa alumnado IMAES-UDC 2017-2018.xls Enquisa egresados IMAES-UDC 2017-2018.xls evaldocTitulación_20172018_V01M121V01 (1). Enquisa profesorado IMAES-UDC 2017-2018.xls UVigo_PROFESORADO_Satisfacción titulacion 16-17



4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5040_I10_2017-2018 Movilidad y Formación UDC profesorado 17-18 IMAES.docx FOR_Variables e indicadores de formación e mobilidade do profesorado (1)
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	<a href="#">Web do Centro</a>
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	<a href="#">Web do Centro</a>
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	E20_IMAES-LIST OF PARTNERSHIPS
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	UDC PRACTICUM 2017-18; USC-Prácticas mestrado en estudos ingleses ...; Prácticas externas Vigo 2017_18
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	<a href="#">Campus Virtual</a>
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	TFM (iMAES); UVigo: TFMs Vigo 2017_18; TFM UDC anon 17-18
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314355_INF.15_2017-2018 Resultados avaliación IMAES-UDC 2017-2018.pdf UVIGO: REN-MAT_rendemento por materia
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314355_P.Ind_2017-2018
			4314355_INF.17_2017-2018
			4314355_INF.18_2017-2018
			4314355_INF.19_2017-2018
			4314355_INF_SIIU_2017-2018
			4314355_Informe_de_indicadores_2017-2018 UVigo: ABA_Abandono (1) Histórico de taxas UDC IMAES 2017-2018.docx UVigo REN_Rendemento
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314355_P.Ind_2017-2018
			4314355_INF.CiUG_2017-2018

			4314355_Informe_de_indicadores_2017-2018 UVigo PRE_Variables e indicadores OFERTA DE PRAZAS UDC.pdf MATRICULADOS UDC 17-18 primera.docx
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314355_EIL-SIIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva...)	4314355_P.Ind_2017-2018 4314355_Informe_de_indicadores_2017-2018 4314355_MedUSC_2017-2018